Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXV — Buenos Aires, martes 3 de setiembre de 1957 — Número 18.472

ES TRANSFERIDO EL INSTITUTO DE PARASITOLOGIA

DECRETO-LEY Nº 10.183. - Bs. As., agosto 29 de 1957
VISTOS los expedientes Nos. 1.621|57, 58.168|56 y 16.090|57 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, formados con motivo de la solicitud formulada por la Universidad Nacional de La Plata, para la transferencia del Instituto de Parasitología, dependiente de dicha Secretaría de Estado a esa Casa de Estudio; y, CONSIDERANDO: Que por Decreto Ley Nº 1.375 de fecha 8 de febrero de 1957, se autorizó al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, para convenir con las provincias y municipios "ad referéndum" del Poder Ejecutivo y con intervención en cada caso del Ministerio de Hacienda de la Nación, la transferencia de los establecimientos asistenciales habilitados y por habilitar y de las obras en ejecución o paralizadas, originariamente destinadas a servicios hospitalarios de la Nación; que la Universidad Nacional de La Plata es un ente que está sometido a un régimen de autarquía institucional, no encontrándose comprendido en los términos del Decreto Ley Nº 1.375|57; que la investigación científica, la enseñanza y los servicios asistenciales de la cátedra respectiva de la Universidad Nacional de La Plata y del Instituto de Parasitología se verán recíprocamente beneficiados al establecerse un más íntimo contacto entre los mismos, a la par de verse complementados; que como consecuencia corresponde considerar la gestión interpuesta por la Universidad Nacional de La Plata, a la luz de análogos principios que inspiraron el Decreto Ley Nº 1.375|57; por ello,

El Presidente Provisional de la Nación, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorícese al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a transferir a la Universidad Nacional de La Plata, con intervención del Ministerio de Hacienda de la Nación, el Instituto de Parasitología, sito en la calle 1 Nº 676 de la ciudad de La Plata.

Art. 2º — La transferencia se realizará con arreglo a las previsiones del Decreto Ley Nº 1.375|57.

Art. 3º — El presente Decreto Ley será refrendado por el Excmo. señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública, Interior, Hacienda, Educación y Justicia, Guerra, Marina y Aeronáutica, respectivamente.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, a sus efectos.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Francisco Martínez. — Adalberto Krieger Vasena. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Acdel E. Salas. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu.

Integrante del Consejo de Reconstrucción de San Juan

DECRETO Nº 9595 — Bs. As., 16 de agosto de 1957
VISTO el expediente número 19.160-S-1957, elevado por el Consejo de Reconstrucción de San Juan, atento la propuesta formulada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º del decreto número 3.743 de fecha 28 de febrero de 1956,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Vocal en el Consejo de Reconstrucción de San Juan, al Ingeniero Civil don Julio Teodosio Carrizo Rueda (clase 1915, D. M. 4, M. 560.110, C. I. 1.055.921 Policía Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU — Carlos R. S. Alconada Aramburú

General Ing. Enrique Mosconi se Denominará una Escuela de Plaza Huincul (Neuquén)

DECRETO Nº 10.131 - Bs. As., 28 de agosto de 1957
VISTO: El expediente Nº 113.670|56 del Ministerio de Educación y Justicia por el cual se propicia designar con el nombre de General Ing. Enrique Mosconi, a la Escuela Industrial de Plaza Huincul (Neuquén); y CONSIDERANDO que ello señala un justo homenaje al hombre que luchó con tesón para asegurar al país el patrimonio de su riqueza petrolífera, como vigoroso pilar de su futuro económico; Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase con el nombre de General Ing. Enrique Mosconi, a la Escuela Industrial de Plaza Huincul (Neuquén).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, anótese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas.

Declárase Improcedente un Reclamo Formulado por Personal de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino

DECRETO Nº 10.109. — Buenos Aires, 28|8|57.
VISTO el Expediente Nº 6.854|57, del registro del Ministerio de Transportes, sustanciado con motivo de la actitud de fuerza asumida por parte del personal de la Administración General del Ferrocarril General San Martín en conflicto con la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, y CONSIDERANDO: Que, así como las Empresas del Estado deben ajustar sus procedimientos a las leyes, reglamentos y convenios que rigen su actividad, también su personal está obligado a observar idéntica conducta con respecto a esas leyes, reglamentos y convenios que determinan sus deberes y derechos; Que, en el presente caso, el aludido personal del Ferrocarril General San Martín, pretende la anulación de un nombramiento, desconociendo así una facultad expresamente otorgada por ley a la dirección del citado ferrocarril; Que, para forzar una decisión a su favor, realiza paros que dificultan el normal desplazamiento de los pasajeros a sus distintas actividades diarias, y afectan seriamente la prestación de ese servicio público, tan fundamental para la economía general de la Nación; Que es deber de este Poder Ejecutivo proveer las medidas tendientes a asegurar la prestación normal de ese servicio, y el cumplimiento de los convenios laborales de las Empresas del Estado y sus agentes, en la forma prevista en el Decreto-Ley 879|57; Por ello, atento a lo propuesto por el señor Ministro de Transportes y oído el señor Ministro de Trabajo y Previsión;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase improcedente el reclamo formulado por el personal de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino (Administración General del Ferrocarril General San Martín), como así también la actitud de fuerza con la que pretende respaldarlo.

Art. 2º — La Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino adoptará las medidas disciplinarias que estime adecuadas, con respecto al personal que no reanude sus tareas en la fecha y hora que se le fije.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Transportes y Trabajo y Previsión.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Transportes a sus efectos.

ARAMBURU. — Sadi E. Bonnet. — Tristán E. Guevara.

Ratifícase lo Dispuesto en el Artículo 1º del Decreto Nº 8.878|57

DECRETO-LEY Nº 9.920. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1957.
VISTOS y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 8.878 del 1º de agosto ppdo. se dispuso agregar al art. 12 del Decreto Nº 14.546|943 el siguiente apartado: "En los mismos casos que el anterior, el Subprocurador será reemplazado por el Abogado Inspector o por el abogado que sigue a éste en el orden jerárquico". Que la representación especial de la Nación en juicio que ejerce el señor Procurador del Tesoro tiene su origen en la Ley número 3.367 del año 1896 y la del señor Subprocurador del Tesoro en los casos de excusación, ausencia o impedimento de aquél en lo dispuesto en el art. 12 del decreto —en acuerdo general de ministros— Nº 14.546|1943. Que a fin de evitar en los casos de sustitución en juicio de aquellos funcionarios posibles cuestiones de personería se hace necesario dar fuerza de ley al decreto de 1º de agosto ppdo. (Nº 8.878). Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Ratifícase lo dispuesto en el art. 1º del Decreto número 8.878 de 1º de agosto ppdo.

Art. 2º — El presente decreto-ley será refrendado por el Excmo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros Secretarios de Estado en los departamentos de Guerra, Marina, Aeronáutica y Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Jorge H. Landaburu. — Acdel E. Salas.

Emisión de un Sello Postal Conmemorativo de la Convención Reformadora de la Constitución

DECRETO Nº 9.862 — Buenos Aires, 22 de agosto de 1957
VISTO el expediente Letra M. C., número 5.700 año 1957, por el cual el Ministerio de Comunicaciones propone la emisión de un timbre postal conmemorativo de la Convención Reformadora de la Constitución Nacional, y CONSIDERANDO: Que este acontecimiento de indudable repercusión histórica, pondrá de manifiesto la inquebrantable voluntad de recuperación democrática de la Nación; Que, por tal motivo, se impone la emisión de una estampilla que perpetúe su realización y simbolice, al par, el retorno de los argentinos a la ruta señalada por los forjadores de la nacionalidad; Por tanto,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Ministerio de Comunicaciones para poner en circulación un sello postal extraordinario conmemorativo de la Convención Reformadora de la Constitución Nacional, en el valor de m$n. 0,40 (cuarenta centavos moneda nacional) y en la cantidad de cinco millones (5.000.000) de ejemplares.

Art. 2º — El sello postal a que se refiere el presente decreto, será impreso por la Casa de Moneda, autorizándose al Ministerio de Comunicaciones para aprobar el modelo definitivo y determinar la fecha en que el mismo será puesto en circulación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, y pase al Ministerio de Comunicaciones, a sus demás efectos.

ARAMBURU — Angel H. Cabral.



SE AUTORIZA EL USO DE DISTINCIONES A VARIOS CIUDADANOS

DECRETO-LEY Nº 8.866. — Buenos Aires, 31 de julio de 1957.

VISTO el expediente Nº 78.521 (D. G. P. A.), Nº 61.208|1 (M. A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil ha conferido al Comodoro D. José Esteban Dal Lago la "Orden Nacional Cruzeiro do Sul" del citado país,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al Comodoro D. José Esteban Dal Lago a aceptar y usar la "Orden Naciona. Cruzeiro do Sul", distinción conferida por el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil.

Art. 2º — El presente decreto ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. Mc Loughlin.

DECRETO-LEY Nº 8.865. — Buenos Aires, 31 de julio de 1957.

VISTO el expediente Nº 78.845 (D. G. P. A.), Nº 61.301 (M. A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil ha conferido al Vicecomodoro D. Horacio Mario Rodríguez el título de Aviador Militar "Honoris Causa" de la Fuerza Aérea Brasileña,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al Vicecomodoro D. Horacio Mario Rodríguez, a aceptar y usar el título de Aviador Militar "Honoris Causa" de la Fuerza Aérea Brasileña, distinción conferida por el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil.

Art. 2º — El presente decreto ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. Mc Loughlin.

DECRETO-LEY Nº 8.864. — Buenos Aires, 31 de julio de 1957.

VISTO el expediente Nº 78.451 (D. G. P. A.), Nº 60.985 (M. A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que los Gobiernos de los Estados Unidos del Brasil y España, han conferido al Brigadier Mayor D. Angel Jorge Peluffo, el título de Estado Mayor del Aire "Honoris Causa" de los citados países,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al Brigadier Mayor D. Angel Jorge Peluffo, a aceptar y usar los títulos de Estado Mayor del Aire "Honoris Causa" de los Estados Unidos del Brasil y de la República de España.

Art. 2º — El presente decreto ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. Mc Loughlin.

Condecórase a Personalidades Extranjeras

DECRETO Nº 8.130. — Bs. As. 17|7|57.

VISTO: lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 de 23 de marzo de 1946, 2.471 de 9 de febrero de 1951 y 8.203 de 30 de diciembre de 1956, relativos a la "Orden al Mérito" y, CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de Condecorar a Su Excelencia el señor Embajador de Egipto, D. Mahmoud M. Hammad, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito" en el Grado de Gran Cruz, a su Excelencia el señor Embajador de Egipto, D. Mahmoud M. Hammad.

Art. 2º. — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado conjuntamente con el presente Decreto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrere

DECRETO Nº 8.375. — Bs. As., 23|7|57.

VISTO: el voto favorable del Honorable Consejo de la "Orden del Libertador San Martín", en el sentido de Condecorar a Su Excelencia el señor Ministro de Agricultura del Perú, Ingeniero D. Ignacio Macías, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación, y atento a lo dispuesto por la Ley Nº 13.202,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Confiérese la Condecoración de la "Orden del Libertador San Martín", en el Grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Ministro de Agricultura del Perú, Ingeniero D. Ignacio Macías.

Art. 2º. — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrere.

DECRETO Nº 8.376. — Bs. As., 23|7|57.

VISTO: el voto favorable del Honorable Consejo de la "Orden del Libertador San Martín", en el sentido de Condecorar al Sr. Ingeniero D. Adolfo Beck Navarro, Secretario del Ministro de Agricultura del Perú, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación, y atento a lo dispuesto por la Ley Nº 13.202,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Confiérese la Condecoración de la "Orden del Libertador San Martín", en el grado de Oficial, al señor Ingeniero D. Adolfo Beck Navarro, Secretario del Ministro de Agricultura del Perú.

Art. 2º. — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrere.

DECRETO Nº 8.105. — Bs. As., 17|7|57.

VISTO: lo dispuesto por los Decretos Nros. 8.506 del 23 de marzo de 1946 y 915 del 25 de enero de 1957, relativos a la "Orden al Mérito" y, CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Señoría el Coronel D. Omersindo Rodríguez Soto, Jefe de la Casa Militar del Consejo Nacional de Gobierno de la República Oriental del Uruguay, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Confiérese la Condecoración de la "Orden al Mérito Militar" en el Grado de Gran Oficial, a Su Señoría el Coronel D. Omersindo Rodríguez Soto, Jefe de la Casa Militar del Consejo Nacional de Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Art. 2º. — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra.

Art. 3º. — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Guerra.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Alfonso de Laferrere. — Víctor J. Majó.

Prorrógase la Vigencia de una Resolución

RESOLUCION Nº 1.014 — Bs. As., 18 de junio de 1957.

VISTO la actuación Nº 755.531|56 MCIN., en la que la Asociación de Industriales Metalúrgicos solicita se mantenga en vigencia la Resolución Ministerial Nº 352|55 del 13 de abril de 1955 que autorizaba a los industriales del ramo a consignar —en forma supletoria— el equivalente en "pulgadas" de las medidas en sistema métrico decimal, y CONSIDERANDO: Que se ha expedido en sentido favorable la Dirección Nacional de Comercio Interior, propiciando se haga lugar a la autorización requerida a fin de no causar perjuicios a la industria nacional ni colocarla en una situación desventajosa; Por ello, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos,

El Ministro de Comercio e Industria, Resuelve:

1º — Prorrógase hasta el 1º de junio de 1959 la vigencia de la Resolución número 352|55 de fecha 13 de abril de 1956 que autorizaba a los industriales metalúrgicos a consignar —en forma complementaria— el equivalente en "pulgadas" de las medidas en "sistema métrico decimal" en todos aquellos objetos que no sean pesas o instrumentos de pesar o medir.

2º — Regístrese, publíquese, comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comercio Interior para su conocimiento y demás efectos.

Cueto Rúa.

DECLARASE INCOMPETENCIA EN EL EJERCICIO DE AUTORIDAD MINERA

RESOLUCION Nº 1.048. — Bs. As., 24 de junio de 1957.

VISTO la Actuación Nº 302.681|57., y CONSIDERANDO: Que por imperio de la Constitución Nacional y el Decreto-Ley número 16.246|56, las provincias han retomado el ejercicio de la Autoridad Minera; Que las pertenencias mineras a que el recurrente alude en su presentación, corresponden a la jurisdicción de la Provincia de La Pampa; Que esa Provincia no ha delegado sus atribuciones en la jurisdicción nacional, conforme lo previene el referido Decreto Ley número 16.246|56; Que, por tanto, este Ministerio es incompetente para continuar en el ejercicio de la Autoridad Minera, ya que la jurisdicción provincial se opera en las tres instancias establecidas por el Decreto número 21.809|50; Por lo expuesto y atento a lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos,

El Ministro de Comercio e Industria, Resuelve:

1º — Declárase la incompetencia del Ministerio para continuar en el ejercicio de la Autoridad Minera en los Expedientes Nros. 61.444|51; 61.445|51; 61.437|51; 61.429|51; 61.426|51; 61.431|51; 61.427|51; 61.430|51, que corresponden a la jurisdicción de la Provincia de La Pampa.

2º — Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y, oportunamente, archívese.

Cueto Rúa.

Desígnase Decano Interventor en una Facultad

DECRETO Nº 5.102. — Bs. As., 16|5|57.

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Decano Interventor en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán y, atento lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Decano Interventor en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Tucumán, al Ingeniero D. Lázaro Devoto (C. I. Nº 262.084, Policía de Tucumán, nacionalidad italiana).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, anótese, regístrese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU. — Acdel E. Salas

Se Deja sin Efecto el Decreto Nº 6.712|57

DECRETO Nº 9.510. — Bs. As., 14|8|57

VISTO el expediente Nº 11.430|1957, en el que el señor doctor Salvador Vicente Márquez Alonso solicita se deje sin efecto su designación como Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Jujuy, dispuesta por Decreto Nº 6.712, de fecha 18 de junio de 1957, en razón de que no puede hacerse cargo de sus funciones;

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el Decreto Nº 6.712, de fecha 18 de junio de 1957, por el que se designó Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia de Jujuy, al señor doctor Salvador Vicente Márquez Alonso (Cl. 1916-D. M. 45. Mt. 2.889.650, C.I. 3.540.342, Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU — Acdel E. Salas

Mantiénense los Precios Máximos Para la Cerveza Común

RESOLUCION Nº 1.034. — Bs. As., 19 de junio de 1957

VISTO lo informado en el Expediente número 78.426|57, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto número 2.046|55;

El Ministro de Comercio e Industria, Resuelve:

1º — No hacer lugar a lo solicitado por Cervecería Bieckert S. A., manteniéndose en vigencia los precios máximos fijados para la cerveza común en la Lista "B" anexa a la Resolución número 801|57.

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Cueto Rúa.

Derógase el Artículo 2º de la Resolución 774|57

RESOLUCION Nº 1.036. — Bs. Aires, 21 de junio de 1957

VISTOS los términos de la Resolución número 774 del 25 de abril de 1957 y la necesidad de asegurar el abastecimiento interno de manteca,

El Ministro de Comercio e Industria, Resuelve:

1º — Derógase el Artículo 2º de la Resolución Nº 774 del 25 de abril de 1957 y, consecuentemente, no se otorgarán prórrogas para los permisos de exportación de crema de leche y sus derivados (crema de leche, manteca, manteca deshidratada, etc.).

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Cueto Rúa.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

DECRETOS

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE PRENSA

7.600—5|7|57. — Decláranse huéspedes de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, a los 36 componentes de la delegación de periodistas de la República Oriental del Uruguay, por el término de 5 días a partir del 8|7|57.

7.584—4|7|57. — Declárase compatible, desde el 20|12|55 al 20|12|57, la acumulación que resulta del ejercicio del cargo que ocupa el señor Lorenzo Antonio Aita, M. 480.543, en el orden nacional y la percepción del haber correspondiente a su jubilación nacional.

7.749—10|7|57. — Establécese que la designación de Constantino Cárcoba, como Auxiliar 5º, debe considerarse a favor de Constantino Carcaba, M. Nº 4.505.536.

6.890—24|6|57. — Establécese que la designación de Eduardo Evaristo Bastida, como Auxiliar 4º, debe considerarse a favor de Evaristo Eduardo Bastida, M. 165.632.

8.403—23|7|57. — Establécese que la designación de Ramiro Domingo Fonte, como Auxiliar 5º, debe considerarse a favor de Domingo Ramiro Fonte, M. 4.245.799.

8.404—23|7|57. — Establécese que la designación de Venancia Dora Giménez, como Auxiliar 1º, debe considerarse a favor de Venancia Giménez, L. C. Nº 13.350.

RENUNCIAS

2.876—20|3|57. — A partir del 6|3|57, del Oficial 8º Antonio Juan Miccoli, M. 4.057.953.

6.045—7|6|57. — A partir del 1º|6|57, del Auxiliar 3º Francisco Gómez, C.I. 251.288.

7.477—2|7|57. — A partir del 1º|7|57, del Oficial 6º Antonio Capella, M. 145.235.

2.663—13|3|57. — A partir del 7|2|57, del Auxiliar 5º Olga Dolores Togni, L.C. 445.293.

4.472—29|4|57. — A partir del 10|4|57, del Oficial 5º Domingo Héctor Ferreccio, M. 178.465.

8.097—17|7|57. — A partir del 10|6|57, del Auxiliar 1º Fausto Silvio Baptista, M. 433.128.

8.095—17|7|57. — A partir del 18|6|57, del Oficial 8º Hugo Antonio Olivaggio, M. 4.091.278.

8.096—17|7|57. — A partir del 30|5|57, del Oficial 9º Carlos Alberto Delmoro, M. 660.831.

8.649—26|7|57. — A partir del 28|6|57, del Auxiliar 5º Elena del Dago de Ballarati, L.C. 1.748.241.

8.648—26|7|57. — A partir del 1º|7|57, del Oficial 8º Hugo Carlos Rinaldi, M. 4.242.721.

8.647—26|7|57. — A partir del 4|7|57, del Auxiliar 3º Luis Ponce De León, M. 4.241.065.

Ministerio del Interior

7.751—10|7|57. — Fíjase el 31|12|57 como término de la contratación dispuesta en el Ministerio, por decreto No. 16.376|56, a favor de Cecilio Loreto, M. 329.421.

5.686—28|5|57. — Reconócese, a los fines jubilatorios, los servicios prestados en la Policía Federal, por el Oficial Inspector de Comunicaciones, Carlos Luis de Bariazarra, durante los siguientes períodos: como telegrafista sin sueldo desde el 8 al 31|1|35 y el día 4|2|36 y como telegrafista extraordinario desde el 1|2|35 al 3|2|36 y del 5|2 al 14|4|36.

4.906—10|5|57. — Estése a lo resuelto por decreto número 547, dictado con fecha 15|1|54.

5.688—28|5|57. — Déjase establecido que la designación en la Presidencia de la Nación de Héctor Fáctor Villa, M. Nº 5.920.213, para el cargo de Auxiliar 6º deberá atenderse en el Anexo 1, inciso 1º, Item 9, Partida a). Principal 12. Parcial 1.

7.592—4|7|57. — Declárase asueto administrativo en todo el territorio de la República, el día 8 de julio próximo, a partir de las 17 horas, víspera del aniversario patrio.

MOVIMIENTO DE PERSONAL
NOMBRAMIENTOS

8.478—24|7|57. — Nómbrase, Oficial Mayor de la Intervención Nacional en la provincia de San Juan, a Roberto Carlos Arcidiácomo (M. 4.775.059).

8.476—24|7|57. — Nómbrase, Secretario de la Intervención Nacional en la provincia de San Juan, al Oficial Mayor, Dr. Juan Domingo Sylvestre Begnis (M. 2.169.366).

8.471—24|7|57. — Nómbrase en el Registro Nacional de las Personas, por promoción y por cambio de denominación de las respectivas categorías a diverso personal.

8.550—25|7|57. — Nómbrase, Oficial Mayor de la Intervención Nacional en la provincia de San Luis, al funcionario de la Inspección de Justicia Carlos Alberto Oudkerk (Matrícula número 132.119).

8.674—26|7|57. — Nómbrase en la Intervención Nacional en la Provincia de Santa Fe, secretario, Dr. Wilfredo Marino Progreso Miró Plá, M. Nº 2.141.946; Oficial Mayor, Dr. Emilio Moreno, M. 2.331.512.

7.470—2|7|57. — Nómbrase en el Ministerio: Subdirector General, al Asesor-Jefe de Sección, Dr. Jorge Ruíz, M. 4.341.029; Oficial 6º Raúl Antonio Gutiérrez Urquijo, M. 4.087.870; Oficial 9º Juan Ramón de la Llosa, M. 5.612.424; Asesor-Jefe de Sección, Juan Carlos Berisso, M. 4.108.178.

PROMOCIONES

8.549—25|7|57. — Promuévese en la Presidencia de la Nación al cargo de Oficial Mayor al actual Oficial 9º Juana de Dios Rosalía Martínez de Bertollo (L. C. 0.493.277).

1.439—11|2|57. — Promuévese en la Provincia de Formosa al siguiente personal: Oficial Mayor, al Oficial 8º Dr. Ricardo Cosentino, M. 594.646; Oficial 4º, a los Auxiliares 2º Juan Morales, M.972.484; Dina Mercedes Arecco, L. C., 6.960.771 y Margarita Claudia Pérez de Vega, L. C., 6.961.770; Oficial 7º a los Auxiliares 4º Clementina Zayas de Miño, L. C. 6.690.769 y María Angélica Almada Acuña, L. C. 6.690.373.

7.610—5|7|57. — Promuévese a diverso personal, al cargo de Oficial 4º Walter Teófilo Rocha, L.E. 5.552.228 y al cargo de Oficial 5º a Manuel Tomás Gonzalo, L.E. 4.238.921, y otros en distintos cargos.

ADSCRIPCIONES

7.474—2|7|57. — Adscríbese a la Intervención Nacional en la Provincia de La Rioja, al funcionario del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Roberto Santos Ascoeta, M. 2.998.459.

7.475—2|7|57. — Adscríbese a la Intervención Nacional en la Provincia de Chubut, al funcionario de la Administración Central de Agua y Energía Eléctrica (ENDE), Juan Bautista Ocampo, M. 1.055.911.

7.745—10|7|57. — Adscríbese a la Intervención Nacional en la Provincia de Jujuy, al Teniente 1º (R.E.), Enrique de la Cruz Luque Colombres.

5.689—28|5|57. — Adscríbese a la Intervención Nacional en la Provincia de Río Negro, al Oficial Mayor de 1ª de la Dirección Autárquica de Obras Municipales, dependiente de la Municipalidad de Bs. As., Carlos Alberto Sticotti, M. 455.245.

8.348—22|7|57. — Adscríbese, a la Intervención Nacional en la provincia de Santa Cruz, al empleado del Banco Hipotecario Nacional José Antonio Carbonell (M. 4.508.540).

8.474—24|7|57. — Adscríbese a la Intervención Nacional en la provincia de Río Negro a los funcionarios de la Intendencia Municipal de la Ciudad de Bs. As., María Elvira Chasseing de Balseiro (M. 2.322.325) y Santiago Balseiro (M. 5.552.114).

8.551—25|7|57. — Adscríbese a la Intervención Nacional en la provincia de San Juan al Auxiliar 5º de Investigaciones, dependiente de la Universidad de Bs. As., Virginia Roxana Balay (L. C. 2.271.515).

8.816—31|7|57. — Adscríbese a la Intervención Nacional en la Provincia de Río Negro, al Auxiliar 1º de la Dirección Nacional de Aduanas, Alfredo Andrés Faguaga, M. 306.341.

7.744—10|7|57. — Adscríbese a la Intervención Nacional en la Provincia de Chaco, al funcionario de la Dirección Nacional de Comercio Exterior, doctor Eugenio Calvano, M. 1.746.625.

RENUNCIAS

7.232—27|6|57. — En el Registro Nacional de las Personas, de diverso personal, Auxiliares 2º Roberto Eliosoff, M. 4.076.281; Juan José Gálvez, M. 4.037.416 y otros en distintos cargos.

7.242—27|6|57. — Auxiliar 9º en la Dirección Nacional de Migraciones María Martha Tripodi (L. C. 3.674.728), Oficial Ayudante de la Policía Federal Pablo Mingrone (M. 4.240.063).

7.476—2|7|57. — Oficial 7º que prestaba servicios en la Provincia de Misiones Juan Zoilo Achingo (M. 2.568.557).

7.747—10|7|57. — Auxiliar 8º de la Dirección Nacional de Migraciones Basilio Viñales (M. 3.896.580).

7.748—10|7|57. — Exonérase al ex Sargento 1º de la Policía Federal Juan Elías Garro (M. 145.511).

6.756—18|6|57. — Acéptase en el Registro Nacional de las Personas, la renuncia de la Auxiliar 9º Gladis Bianchi de Ieracitano, L.C. 889.119 y Auxiliar 9º Amalia Val Roig, L. C. Nº 1.340.197. En la Dirección Nacional de Migraciones, acéptase la renuncia del Auxiliar 8º Eugenio Durand, C. I. Nº 371.475; Auxiliar 6º Juan Esteban Rams, M. 4.029.782 y Auxiliar 9º Juan Carlos Ponce, M. 850.888.

6.755—18|6|57. — Acéptase la renuncia del Auxiliar 7º de la Dirección Nacional de Migraciones, Arturo Lindoso, M. 2.560.660; del Auxiliar 6º del Registro Nacional de las Personas, Carlos Alberto Bruch, M. 5.105.950 y Oficial Inspector de la Policía Federal Jesús María López, M. 1.738.445.

8.563—25|7|57. — En la Intervención Nacional en la provincia de San Juan, Ingeniero Alberto Rafael Costantini (M. 2.631.709); Contador Fiscal Rizieri Arturo Rabboni (M. 4.014.589); Profesor Victorio Franceschini (M. 321.681) y Dr. Manuel Florial Hermida (M. 370.193).

8.427—23|7|57. — Del Capitán Médico Héctor Moisés Guillamondegui, al cargo de Secretario de la Intervención Nacional en la provincia de San Juan.

8.429—23|7|57. — Del Oficial 7º de la Presidencia de la Nación Mauricio Floro Espeche (M. 135.993).

8.481—24|7|57. — Del Oficial Mayor de la Intervención Nacional en la provincia de San Juan, Feliciano Fernández (M. 4.220.390) y Máximo Enrique Camargo (M. 146.904).

8.482—24|7|57. — En la Intervención Nacional en la provincia de Tucumán, Secretario, Luis Rotundo (Matrícula 3.611.843) y Dr. Prudencio de Jesús Santillán (M. 3.576.138) y otros en distintos cargos. Nómbrase en la Intervención Nacional en la provincia de Tucumán, Secretario, Dr. Carlos Alberto García Tudero (M. 4.338.972) y Abel Garaoicoechea (M. 1.045.585), Oficial Mayor Rufino Marín (Matrícula 347.223).

8.484—24|7|57. — Secretario de la Intervención en la provincia de Tucumán Félix Justiniano Mothe (Matrícula 3.493.168) y recházanse por inexactos los términos de la misma.

8.554—25|7|57. — Del Oficial Mayor de La Intervención en la provincia de San Juan, Marta Elena Poggi (L. C. 2.408.884).

8.430—23|7|57. — En la Intervención Nacional en la provincia de Catamarca, Secretario, Marcial Avellaneda (M. 406.156) e Ingenieros Adolfo G. de Karaventa (M. 660) y otros en distintos cargos.

POLICIA DE TERRITORIOS

4.220—24|4|57. — Reconócese, a los fines jubilatorios, al Oficial Ayudante de Comunicaciones de la Policía Federal, Raúl Solo, los servicios prestados en esa dependencia, en calidad de telegrafista suplente sin sueldo durante los períodos 15|9|36 y el 2|1|37 y 9|11|38 al 11|9|40.

7.591—4|7|57. — Acuérdase pensión a Valentina Samaniego de Maidana, Basílica Maidana, Angélica Maidana y Margarita Maidana en el carácter de viuda e hijas del Sargento (R) Emilio Maidana, de la Policía de Territorios.

7.871—15|7|57. — Acuérdase pensión a Ignacia Leonor Angélica Ortiz de Bustriazo, en el carácter de viuda del Comisario (R) de la Policía de Territorios Antonio Bustriazo, y hágase reserva de la parte que pudiera corresponder a las hijas del causante.

8.472—24|7|57. — Desestímase el recurso interpuesto por el Subcomisario de la Policía Federal, Jorge Osvaldo Picarel (M. 1.046.001) y déjasele cesante del mencionado cargo. Suspéndese, sin goce de sueldo en el ejercicio de sus funciones, por el término de 60 días, al Oficial Principal de la Policía Federal, José María Giordano (M. 379.459).

8.560—25|7|57. — Concédese pensión a Victoria Navarro de Robledo, en el carácter de viuda de Ramón Robledo, a partir del 22|10|55.

8.561—25|7|57. — Acuérdase pensión a Anuncia Dambra de Furno y Ramón Luis Furno, en el carácter de viuda e hijo del Cabo 1º (R) Pedro Gaetano Hércules Furno Ferrero, de la Policía de Territorios.

8.553—25|7|57. — Concédese a Rosario Pérez de García y Stella Maris de García, en el carácter de viuda e hija del Cabo 1º Federico García, de la Policía de Territorios, el adelanto a que se refiere el Decreto Nº 32.097|49, haciéndose reserva de la parte correspondiente a la hija del causante Marta Norma García.

8.555—25|7|57. — Concédese a Zoraida Robaina de Pereyra, en el carácter de viuda de Antonio Pereyra, a partir del 5|4|57, la pensión mensual que determina el art. 2º de la Ley 4.235.

8.557—25|7|57. — Acuérdase pensión a María Dolores Sánchez de Sian, Eduardo Ambrosio Sian y Carlos Abel Sian, en el carácter de viuda e hijos del Cabo 1º (R) Carlos Sian, de la Policía de Territorios.

8.480—24|7|57. — Acéptase la renuncia del Escribiente de Policía, destacado en el territorio nacional de Tierra del Fuego, Manuel Antonio Devoto (Matrícula 5.684.520).

8.562—25|7|57. — Acéptase la renuncia del Escribiente de Policía, destacado en el territorio nacional de Tierra del Fuego, Guzmán Antonio Marzal (Matrícula 3.549.904).

7.754—10|7|57. — Dispónese el pase a situación de retiro, a partir del día 1º|7|57, del Cabo de la Policía de Territorios, Angel Cardoso.

5.685—28|5|57. — Concédese a Elba Angélica Mora de Páez, Pedro Augusto Páez y Eduardo Alberto Páez, en el carácter de Viuda e hijos menores de Pedro Páez, a partir del 27|1|57, la pensión mensual que determina el artículo 2º de la ley 4.235.

6.882—24|6|57. — Concédese a Olga Josefina Mandrini de Martínez, viuda de Juan Carlos Martínez, a partir del día 3|11|56, la pensión mensual que determina la ley 4.235, Art. 2º.

6.339—12|6|57. — Apruébase la resolución dictada por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, por la que se convierte en "derecho a sueldo de retiro" el beneficio acordado al Agente (R) de la Policía Federal, Juan Germán Berón y se concede pensión, en su carácter de esposa, hijas solteras e hijo menor del nombrado, a María Lidia Torres de Berón, Yolanda Berón, Inés Susana Berón y Juan de Dios Germán Berón.

7.230—27|6|57. — Acéptase la renuncia del Oficial Superior Principal del Ministerio, Miguel González, M. 1.488.653. Acéptase en la Dirección Nacional de Migraciones, las renuncias del Auxiliar 8º Carlos Porchetto, M. 663.891 y Auxiliar 9º Felisa Santoro de Salerno, L.C. 4.351.832.

7.471—2|7|57. — Cese en sus funciones el Escribiente de la Policía de los ex-territorios nacionales que prestaba servicios en la Provincia de Misiones, Sirilo Terlo Motta, M. 3.360.376.

7.231—27|6|57. — Cese en sus funciones, el Comisario de la Policía de los ex-territorios nacionales que prestaba servicios en la Provincia de Santa Cruz, Luis Rojo, M. 1.021.616.

6.442—12|6|57. — Declárase cesante al Subcomisario de la Policía de los ex-territorios nacionales que prestaba servicios en la Provincia de Misiones, Raúl Terzolo, M. 3.549.555.

8.431—23|7|57. — Adscríbese a la División de Coordinación Policial del Ministerio del Interior, al Inspector Mayor Atilio Linero, M. 1.528.759 y Comisario Omar Ermete Bassi, M. Nº 442.440, de la Policía de los ex territorios Nacionales.

3.163—25|3|57. — Establécese que la pensión acordada a Margarita Vissio

de Mathus y Orlando Jorge Mathus, en el carácter de viuda e hijo del ex agente Faustino Mathus, de la Policía de Terriotrios, debe considerarse encuadrada en las disposiciones del artículo 50, inciso A. del Reglamento de Retiros y Pensiones de la Policía de Territorios.

7.755—10|7|57. — Rectifícase el decreto Nº 17.869|56, por el que se concedió pensión a la familia del subcomisario (R) de la Policía de Territorios, Luis González Jonson, dejándose establecido que dicho beneficio, en lo que respecta al nombre de la copartícipe y viuda del causante, debe considerarse acordado a favor de Hortencia Sosa de González.

8.470—24|7|57. — Dispónese el pase a situación de retiro, como inepto, por razones de salud, a partir del día 1º|7|57, del Oficial Pedro Santiago Perotti, de la Policía de Territorios.

8.475—24|7|57. — Dispónese el pase a situación de retiro a partir del día 1º|7|57, como inepto, por razones de salud, del Agente de la Policía de Territorios, Remo Zilli.

8.942—1º|8|57. — Nómbrase Oficial Mayor de la Intervención Nacional en la Provincia de Formosa a Joaquín Guillen, M. Nº 4.229.230.

8.940—1º|8|57. — Nómbrase Oficial Mayor de la Intervención Nacional en la provincia de San Luis, a Héctor Manuel Giorgiutti, M. 4.057.936.

8.934—1º|8|57. — Nómbrase Secretario de la Intervención Nacional en la provincia de la Rioja al Ingeniero Federico Guillermo Otto Ruhle, Matrícula 3.251.276.

8.941—1º|8|57. — Adscríbese a la Intervención Nacional en la provincia de Formosa, al funcionario del Banco de la Nación Argentina, Román Enrique Bravo, M. 274.318.

8.943—1º|8|57. — Adscríbese a la Intervención Nacional en la provincia de Santa Cruz, al Auxiliar 1º de la Flota Mercante del Estado y Ayudante del Colegio Nacional Domingo Faustino Sarmiento, Fernando Rodolfo Ramos Oneto, M. 4.322.923.

8.939—1º|8|57. — Acéptase la renuncia interpuesta al cargo de Jefe de Despacho de la Intervención Nacional en la provincia de Jujuy, por Eduardo Angel Castro Huergo, M. 273.799.

8.936—1º|8|57. — Déjase cesante al Oficial Inspector (R) de la Policía Federal, Francisco Antonio Sorrentino, M. 1.488.560.

14.009—6|8|56. — Apruébase el acto de Licitación Pública Nº 1, realizado por la Policía Federal, el día 28|5|56, para la enajenación de las once unidades de automotores marca Ford, modelo 1956, según decreto Nº 5.435|56.

4.227—24|4|57. — Concédese pensión a Juana Valls de Núñez, en el carácter de madre desamparada del extinto Agente de la Policía Federal Manuel Núñez, y se deniega ese beneficio a Manuel Núñez, en su carácter de padre septuagenario del causante.

8.644—26|7|57. — Apruébase la resolución de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, por la que se modifica el porcentaje del haber de retiro correspondiente al Oficial Principal (R) de la Policía Federal, José Ramón Jaza.

8.479—24|7|57. — Deniégase el derecho a sueldo de retiro solicitado por el ex Agente de la Policía Federal, Pedro Nolasco Cáceres.

5.133—16|5|57. — Deniégase el derecho a sueldo de retiro solicitado por el ex Agente de la Policía Federal, Adolfo Carlos Puente.

8.559—25|7|57. — Concédese pensión a Angela Guaschini de Teodoropulos, en el carácter de viuda de Demetrio Teodoropulos, a partir del 6|6|57.

8.642—26|7|57. — Acéptase la renuncia al cargo de Secretario de la Intervención en la provincia de Río Negro del Dr. Iván Feliciano Bavio (Matrícula 732.743).

8.485—24|7|57. — Recházase la renuncia interpuesta por el perito agrónomo Aarón Simerman (M. 3.614.472), al cargo de Oficial Mayor de la Intervención Nacional en la provincia de Tucumán, y déjasele cesante del mismo con fecha 29|4|57.

4.547—2|5|57. — Acéptase la donación que hace la firma Fernando Vannelli e Hijos, de un terreno edificado, ubicado en esta Capital, calle Bolivia Nº 535. Rescíndese el contrato de locación celebrado con Fernando Vannelli e Hijos y la Policía Federal por el arrendamiento del inmueble sito en esta Capital, calle Avellaneda 2547, ocupado por la Sección Rezagos de la citada Repartición.

RENUNCIAS

8.935—1º/8/57. — A partir del 17/6/57, Auxiliar 1º de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, Miguel Campiglia (Matrícula 518.299).

9.024—2/8/57. — A partir del 31/5/57, del Ing. José Enrique Bertrán (M. 2.588.259), y nómbrase en su reemplazo al agrimensor nacional Miguel Angel Valentino (M. 7.464.703).

9.078—5/8/57. — A partir del 18/6/57, al cargo de Oficial Mayor de la Intervención Nacional en la provincia de San Juan, Dr. Marcial Luciano Marín (M. 3.328.607).

9.461—13/8/57. — Por el Oficial 9º de la Presidencia de la Nación, Ricardo Pablo Besier (M. 4.831.852).

9.462—13/8/57. — Por el Auxiliar 3º de la Presidencia de la Nación, Nélida María Redanskis (L. C. 2.637.342).

9.463—13/8/57. — Del Auxiliar 1º de la Presidencia de la Nación, Juan Alberto Catalano (M. 4.226.762).

9.597—16/8/57. — A partir del 1º/8/57, del Auxiliar 3º de la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación. Constantino Wyckers (Matrícula 23.510).

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

7.496—2|7|57. — Nómbrase en el Obispado de Catamarca, Inspector al Pbro. Francisco Vogel (M. 3.362.111); Profesor, dos cargos, al Pbro. Carlos Welizco (M. 1.114.098) y Profesor, dos cargos, al Pbro. José Daniel Zelarrayán (M. 3.406.001).

7.784—10|7|57. — Nómbrase en el Ministerio, Oficial 1º a Ernesto Marcelo Martínez (M. 429.095) y Oficial 2º a Guerino Dovenna (M. 441.719).

8.300—19|7|57. — Destínase a la Embajada de la República en Ecuador al funcionario de la categoría "F", Secretario de primera clase, Carlos Alberto Barilari.

5.850—31|1|57. — Establécese que el traslado del Consulado General de la República en Amberes a la Embajada ante la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, del funcionario Agregado, Héctor Deodato Pietropaolo, debe considerarse efectuado del Consulado General de la República en Amberes a la Embajada de la República en Finlandia. Trasládase de la Embajada de la República en Finlandia a la Embajada ante la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, al Agregado Fernando Jiménez Dávila.

6.506—14|6|57. — Establécese que el Oficial 6º del Ministerio, Juan Angel Urcola (M. 5.584.323), pase a revistar en dicha Secretaría de Estado en el cargo de funcionario de la categoría "I", Agregado y Vicecónsul. Trasládase a la Embajada de la República en Chile al Consulado General de la República en San Pablo al funcionario, Vicecónsul, Juan Angel Urcola.

8.108—17|7|57. — Trasládase del Consulado General de la República en Guayaquil al Ministerio, al funcionario Consejero de segunda clase, Carlos Adelmar Ferro.

8.109—17|7|57. — Trasládase de la Embajada de la República en España al Ministerio, al funcionario Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase, Carlos Alberto Luis Bence.

8.230—18|7|57. — Trasládase de la Embajada en Líbano al Consulado General de la República en San Pablo, al funcionario de la categoría "G", Cónsul de segunda clase, Humberto Nicolás Zaiek.

5.186—10|5|57. — Reconócense los servicios prestados en el Ministerio por el ex funcionario Consejero de primera clase y Cónsul General de primera clase, Carlos María Pites (Matrícula 530.729), desde el 17|2|56 hasta el 21|2|56.

8.226—18|7|57. — Amplíase a 18 días el plazo de duración de la comisión de vuelo a la ciudad de La Paz (Bolivia) fijado por el art. 4º del Decreto Nº 18.772|56.

TRASLADOS

8.303—19|7|57. — Del Ministerio al Consulado de la República en Carmelo (República Oriental del Uruguay), al funcionario Cónsul de tercera clase, Ricardo Maffel.

8.228—18|7|57. — Del Ministerio a la Embajada de la República en Egipto, al funcionario Agregado, Enrique Florencio Lupiz.

7.786—10|7|57. — De la Embajada de la República en el Estado de Israel al Ministerio, al funcionario, Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase, Carlos Augusto Massa; del Consulado de la República en Nápoles a la Embajada de la República en el Estado de Israel, al funcionario Secretario de segunda clase, Santiago Doyle, y del Consulado de la República en Roma a la Embajada de la República en Grecia, al funcionario Secretario de segunda clase, Alejandro Vicente Urdapilleta. Establécese que el traslado de la Embajada de la República en Italia al Ministerio del funcionario Secretario de tercera clase y Cónsul de tercera clase, Alberto Aden, debe considerarse efectuado de la Embajada de la República en Italia a la Legación de la República en Checoslovaquia.

8.229—18|7|57. — De la Embajada de la República en Italia a la Legación de la República en la Unión Sudafricana al funcionario de primera clase Hugo Boatti Osorio.

7.791—10|7|57. — Justifícase la permanencia en la Embajada de la República en Bélgica, del funcionario de la categoría "F", Secretario de primera clase y Cónsul de primera clase, Héctor Mario Cavallari, desde el 24|6|57 y hasta nueva orden.

3.685—8|4|57. — Déjase sin efecto en el Ministerio el Decreto Nº 12.601|56, por el que se designaba Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de segunda clase a Darío R. Quiroga. Desígnase Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en la Unión Sudafricana, al actual Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de primera clase, Darío R. Quiroga.

7.389—1º|7|57. — Nómbrase Obispo en Azul, a Monseñor Dr. Manuel Marengo (M. 2.357.948).

7.390—1º|7|57. — Nómbrase en el Arzobispado de Bs. As., Profesor al Pbro. Humberto Edmundo Bellone (Matric. 4.097.365).

7.495—2|7|57. — Nómbrase en el Arzobispado de Córdoba, Capellán de Coro al Pbro. Diógenes Pizarro (Matrícula 2.851.740).

6.576—14|6|57. — Trasládase de la Embajada de la República en Paraguay al Ministerio, al Agregado y Vicecónsul Juan Carlos Sturla.

7.264—27|6|57. — Trasládase del Consulado de la República en Río de Janeiro a la Embajada de la República en los Estados Unidos del Brasil, al Agregado Orlando Carrena.

7.497—2|7|57. — Trasládase de la Embajada de la República en Francia al Ministerio, al Secretario de segunda clase y Cónsul de segunda clase, Gastón Juan Gilly.

4.668—6|5|57. — Dáse término a las funciones que, con carácter de Correo Diplomático, les fueran encomendadas al Mayor Roberto Oscar Cesio y Capitanes Enrique José Moreno, Santiago Hoya (M. 3.048.189), Mario Berón de Astrada (M. 1.673.457), Pascual Esteban Carluci (M. 4.765.460), Adolfo Pedro Gandolfo (M. 5.005.746). Desígnase con carácter de Correo Diplomático al Oficial 6º Arnaldo Edmundo Barattero (M. 4.076.695).

7.787—10|7|57. — Nómbrase en el Ministerio, Consejero de primera clase y Cónsul General de primera clase, a Hugo Alvarez (M. 274.148).

7.782—10|7|57. — Nómbrase en el Ministerio, Agregado y Vicecónsul al Oficial 7º José Alberto Carro (Matrícula 1.736.289).

7.603—5|7|57. — Trasládase del Ministerio a la Embajada en la República Oriental del Uruguay, al Consejero de primera clase Fernando Alberto de Lezica.

7.788—10|7|57. — Destínase a la Embajada de la República en la India, al Secretario de tercera clase Marcelo Enrique Pedro Aita Sandoval. Trasládase de la Representación de la República ante el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas, al Consejero de primera clase Constantino Ramos.

7.790—10|7|57. — Trasládase de la Embajada en la República Oriental del Uruguay al Ministerio, al Enviado Ex-

PRECIOS MAXIMOS DE VENTA PARA LA HARINA DE TRIGO, SEMOLA Y SEMOLIN

RESOLUCION Nº 1.349. — Buenos Aires, 21 de agosto de 1957.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior, en el expediente Nº 78.305/57, y CONSIDERANDO: Que de acuerdo con las comprobaciones efectuadas, corresponde reajustar los precios máximos fijados para la harina, en sus distintas etapas de comercialización, condicionándolos a los valores reales verificados; Que asimismo es necesario proceder a modificar los precios máximos establecidos por la Resolución Nº 801/57 para la sémola y semolín, teniendo en cuenta la incidencia del mayor costo de la materia prima; Por ello, en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 2.046/55,

El Ministro de Comercio e Industria. Resuelve:

1º — Modifícanse los precios máximos de venta fijados por la Resolución Nº 801/57 en su lista anexa "A" para la harina de trigo, la sémola y el semolín, los que a partir de la fecha quedarán establecidos de la siguiente manera:

Harina de trigo "000"

a) Suelta:

	m$n. el kg.
1) En molino, hasta	1,22
2) Al minorista, puesta en su domicilio, hasta	1,30
3) Al público, en mostrador, al contado, hasta ..	1,55
b) Envasada en bolsitas de un kilogramo:	
1) Al minorista, puesta en su domicilio, hasta	1,60
2) Al público, en mostrador, al contado, hasta ..	1,80
Sémola y semolín:	
a) Sueltos:	
1) Al minorista, puestos en su domicilio, hasta	1,80
2) Al público, al mostrador, al contado, hasta	2,05
b) Envasados en bolsitas de 1 kilogramo:	
1) Al minorista, puestos en su domicilio, hasta	1,95
2) Al público, al mostrador, al contado, hasta	2,15

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Cueto Rúa

Es Modificada Parcialmente una Resolución

RESOLUCION GRAL. Nº 17. — Buenos Aires, 31 de julio de 1957.

VISTO lo informado por el Departamento de Coordinación y Asuntos Legales, en los expedientes Nros. 205.181/56, 45.259/57 y 203.657/57; y CONSIDERANDO: Que el art. 2º de la Resolución Nº 50 de fecha 18 de julio de 1950, dictada por la Dirección General Impositiva en el expediente Nº 222.250/50, no contempla en forma adecuada las necesidades de la Administración en lo que se refiere a la agilización de los trámites; Que la mencionada resolución, se refiere a problemas que son de la exclusiva competencia de esta Dirección General, de acuerdo al Decreto-Ley número 7.688/56,

El Director General de la Dirección General Inmobiliaria, Resuelve:

Artículo 1º — Reemplazar el art. 2º de la Resolución Nº 50 de fecha 18 de julio de 1950, dictada por la Dirección General Impositiva en el expediente número 222.250/50, por el siguiente:

"Art. 2º — A fin de que los herederos que se consideren comprendidos en la exención a que se refiere la presente, puedan gozar de la misma, deberán presentar la declaración jurada dentro del término de seis meses de dictado el auto de declaratoria de herederos o el auto que declare válido el testamento, acompañando testimonio judicial de dicha declaratoria o del auto que declaré válido el testamento y las partes pertinentes de este último, según sea el caso".

Art. 2º — Comuníquese y publíquese en la Dirección General del Boletín Oficial.

José Luis Frangi

traordinario y Ministro Plenipotenciario Esteban Felipe Rondanina.

7.602—5|7|57. — Establécese que los decretos originados en el Ministerio a nombre de Fernando Lezica y de Fernando De Lezica (M. 191.758), deben considerarse extendidos a favor de Fernando Alberto De Lezica (Matric. 191.758).

7.789—10|7|57. — Cancélase el reconocimiento provisional, concedido por Resolución Ministerial Nº 269|57, a José María Núñez Roca, en el carácter de Vicecónsul de Panamá en Buenos Aires. Concédese el exequátur a la Patente que acredita a José María Núñez Roca en el carácter de Vicecónsul de Panamá en Buenos Aires.

9.252—8|8|57. — Promuévese en el Ministerio al funcionario Honorio Pablo Miguel Szelagowski, M. 4.096.668. Trasládase al mismo del Consulado de la República en Santiago, al Consulado General de la República en Valparaíso.

9.253—8|8|57. — Destínase a la Embajada de la República en Chile, al Oficial 9º Inés Galetti de Insausti.

8.588—26|7|57. — Desígnase al Presidente del Directorio de la Comisión Nacional de Energía Atómica, ingeniero Capitán de Navío ingeniero Especialista Oscar Armando Quihillalt, M. Nº 1.118.659, Representante Argentino ante la Comisión Preparatoria del Organismo Internacional de Energía Atómica.

9.254—8|8|57. — Establécese que el subdirector del Ministerio, Fortunato Tomás Desimone, M. 279.072, vuelva a revistar en dicha Secretaría de Estado en el cargo de funcionario de la categoría "D" consejero de primera clase y Cónsul General de primera clase.

8.669—26|7|57. — Dase término a las funciones del Capitán Diego Zeus Pérez (E. Gen.), como Agregado Aeronáutico Ayudante a la Embajada de la República en Bolivia, y desígnase al mismo Agregado Aeronáutico Ayudante a la Embajada de la República en Perú.

7.792—10|7|57. — Dase término a la disponibilidad del funcionario Federico Quintana y trasládasele del Ministerio a la Embajada de la República en Egipto.

8.372—22|7|57. — Se dan por terminadas las funciones en el Arzobispado de San Juan del Auxiliar 4º Inocente Aguado Aguirre, M. 3.144.746.

9.034—2|8|57. — Justifícase la permanencia en el Consulado General de la República en Londres, del funcionario Norberto de Elizalde, desde el 9|7|57 hasta el 23|8|57.

Ministerio de Educación y Justicia

CESANTIAS

7.675—10|7|57. — Desde el 21|2|56, al Adjutor del Servicio Penitenciario de la Nación, Raúl José Fontán (Matrícula 4.494.054).

7.683—10|7|57. — A la profesora de Geografía y Castellano, de la Escuela Normal Mixta de Lomas de Zamora (Bs. As.), Fanny Petrona Ruiz de Suárez (L. C. 9.285.744).

7.682—10|7|57. — En la Escuela Normal Mixta y Colegio Nacional de Jujuy a Irma Argelia Luna de Paz (L. C. 1.955.553).

7.688—10|7|57. — A la Profesora de Castellano, en la Escuela Normal de Maestras Nº 4 de la Capital, Marta Flora Mercante de La Greca (Libreta Cívica 3.100.267).

7.687—10|7|57. — En un cargo de Maestro de Taller, en la Escuela Industrial Mixta de Chilecito (La Rioja), a Tomás Héctor Oyola (M. 3.146.761).

7.689—10|7|57. — Al personal que a continuación se menciona: Juan Antonio Alvarez (M. 1.867.257) en la Escuela Normal Mixta de Posadas (Misiones); Víctor Argentino Estrada (M. 697.369), en la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital, Escuela Normal de Maestras Nº 7 y Escuela Nacional de Comercio Nº 9; Gustavo Reicholz (M. 2.373.896), en el Colegio Nacional Nº 3 y Colegio Nacional Nº 13, ambos de la Capital Federal.

7.684—10|7|57. — Hágase extensiva la cesantía de Celia Rosa Lottero (L. C. 4.694.169), a nueve horas semanales de Castellano, tres horas de Geografía y cuatro horas de Historia en la Escuela Normal de Maestras de Corrientes.

6.690—18|6|57. — Conviértese en cesantía, la exoneración de José Manuel Horacio Albarracín (M. 242.378) de la Escuela Normal Nº 6, Colegio Nacional Nº 3 y Escuela Nacional de Comercio Nº 10, de la Capital Federal.

NOMBRAMIENTOS

9.296—8/8/57. — En diversos establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio, al siguiente personal: Beatriz María Garrido Hartmann (L. C. 2.740.111); Bibiana Esther Barnada y Zamora de Mazzeo (L. C. 5.030.555) y Eduardo Emilio Hanad (M. 7.054.342).

9.308—8/8/57. — En diversos establecimientos dependientes del Ministerio, al siguiente personal: Maggie Inés Albert (L. C. 2.735.136), Alcira Magdalena Santomauro (L. C. 3.846.829) y María Isabel Ibarbide (Lib. Cívica 2.754.754).

23.020—24/12/56. — En la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, a diverso personal.

9.655—16/8/57. — En el Colegio Nacional Nº 17 de la Capital, a Santiago Alberto Kelly (M. 4.233.591).

9.656—16/8/57. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 21 de la Capital, a Lía Zulema Verdaguer de Zárate Burgos (L. C. 0.147.052).

9.657—16/8/57. — En diversos establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio, al siguiente personal: Federico Rafael López Saubidet (M. 4.207.880), Angel José Torti (Mat. 4.008.467) y Constante Toscano (M. 4.035.166).

9.658—16/8/57. — En diversos establecimientos de enseñanza, dependientes del Ministerio, al siguiente personal: Elva Esther Acevedo de Bulacios (L. C. 799.541) y Zura Alida Dulevich Uzal (L. C. 1.376.661).

9.668—16/8/57. — En la Escuela Industrial Nº 2 de la Capital, a José Eugenio Negro (M. 421.426).

9.669—16/8/57. — En la Escuela Industrial Nº 8 de la Capital, a Eugenio Colmán (M. 352.864).

APRUEBANSE TRABAJOS

9.170—7/8/57. — De reparación a efectuarse en la Escuela Normal de Chacabuco (Bs. As.), por un importe de m$n. 18.500.

9.171—7/8/57. — De construcción de persianas fijas en la Escuela Profesional de Mujeres "Simón de Iriondo" de Resistencia - Chaco, por un importe total de m$n. 3.710.

9.172—7/8/57. — De construcción de una cámara séptica en la Escuela Industrial de la Nación de Bragado (Bs. As.), por un total de m$n. 5.200.

9.173—7/8/57. — Por obras de reparación de tanque del Instituto de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando (Bs. As.), por un total de m$n. 9.999.

9.174—7/8/57. — Apruébanse las actuaciones relacionadas con los trabajos adicionales a efectuarse en el Museo Nacional de Bellas Artes, por un importe total de m$n. 47.900.

9.175—7/8/57. — De reparación del edificio ocupado por la Escuela de Comercio Nº 16 de la Capital, por un total de m$n. 24.400.

9.279—8/8/57. — De construcción de techo del taller de fundición perteneciente a la Escuela Industrial Nº 2 de Rosario (Santa Fe), por un total de m$n. 29.746,15.

9.288—8/8/57. — De reparación del edificio ocupado por el Colegio Nacional "Manuel Antonio de Castro" - Salta, por un importe total de m$n. 74.700.

9.289—8/8/57. — Del edificio que ocupa el Colegio Nacional de Morón (Bs. As.), por un total de m$n. 12.000.

9.671—16|8|57. — Nómbrase en la Escuela Normal de Maestras Nº 8 de la Capital Federal, en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas a Daniela Sofía Mercedes Funes de Becker (L. C. 2.615.410).

DESIGNACIONES

9.512—14|8|57. — Adscripta al Registro de Contratos Públicos Nº 71 a la Escribana Nacional, Fenny Hilda Muller de Massoi (L. C. 383.396).

7.680—10|7|57. — A Nicolás Moss (Matrícula 850.760), como liquidador de la Federación de Docentes de la Universidad de Bs. Aires.

8.180—18|7|57. — Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 485 de la Capital Federal al Escribano Nacional Jaime Schargrodsky (Matrícula 529.336).

8.619—26|7|57. — Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 384, de la Capital Federal al Escribano Nacional Raúl Savastano (M. 372.681).

9.319—8|8|57. — Adscripto al Registro de Contratos Públicos Nº 498 al Escribano Nacional Julio Eduardo Barriles (M. 1.664.963).

9.291—8|8|57. — Asígnanse Funciones de Director de Personal de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional al Oficial 1º Pedro Ignacio Buscaglia (M. 1.677.682).

9.300—8|8|57. — Reincorpórase en el cargo de Prefecto a Ernesto Higinio Riera (M. 1.515.265).

9.528—14|8|57. — Declárase cesante a Santiago Enrique Oyhamburu (Matrícula 2.851.274), en el Liceo Nacional de Señoritas de San Miguel de Tucumán y en el Colegio Nacional de la misma ciudad.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
REFORMAS DE ESTATUTOS

9.673—16|8|57. — De la sociedad "Compañía de Productos Conen, Sociedad Anónima", por la asamblea celebrada el 19|10|56.

9.674—16|8|57. — De la "Asociación de Fomento y Biblioteca Popular Emilio Castro" la que en lo sucesivo se denominará "Asociación Vecinal y Biblioteca Popular Emilio Castro", por la asamblea celebrada el 13|1|57.

9.675—16|8|57. — De la sociedad "Corporación Médica del Sud, Sociedad Cooperativa Limitada", por la asamblea celebrada el 29|7|55.

9.676—16|8|57. — De la sociedad "Duncan-Fox (Argentina) S. A. Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, Marítima", por la asamblea celebrada el 20|3|57.

Se Deja sin Efecto lo Determinado por el Decreto Nº 5.327|56 Referente a Contrataciones

DECRETO Nº 9.705. Buenos Aires, 19 de agosto de 1957.

VISTO el adjunto Expediente letra M.C., número 4.409, año 1957, del Ministerio de Comunicaciones, por el cual se solicita que el Poder Ejecutivo determine, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 58º, de la Ley de Contabilidad aprobada por Decreto Ley número 23.354|56, los funcionarios facultados para autorizar las contrataciones cualquiera sea su monto y para aprobar las que no excedan de cien mil pesos moneda nacional (pesos 100.000,00 m|n.); y CONSIDERANDO: Que para cumplir con las finalidades de la ley, es necesario dotar al Ministerio de Comunicaciones de un régimen flexible de adquisiciones, que permita atender con rapidez las necesidades de sus dependencias vinculadas a servicios públicos cuya prestación exige la máxima urgencia; Que a los efectos del ordenamiento de tal disposición y teniendo en cuenta, además, las modificaciones introducidas en la estructura orgánica y funcional del referido Departamento de Estado mediante Decreto número 2.495|57, de fecha 12 de marzo de 1957, procede dejar sin efecto la reglamentación aprobada por Decreto Nº 5.327|56, del 22 de marzo de 1956; Por ello y de acuerdo con lo informado a foja 6 por el Tribunal de Cuentas de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto lo dispuesto por Decreto Nº 5.327|56, de fecha 22 de marzo de 1956.

Art. 2º — Las contrataciones regidas por el Artículo 58º, de la Ley de Contabilidad aprobada por Decreto Ley Nº 23.354|56 del 31 de diciembre de 1956, que realice el Ministerio de Comunicaciones y organismos de su jurisdicción serán autorizadas y aprobadas o adjudicadas por las autoridades que se indican a continuación:

Procedimiento	Autoriza	Aprueba o Adjudica
Compra Directa:		
1) Hasta m$n. 5.000	Director General de Administración.	Director General de Administración.
2) Para la Secretaría General, Inspección General, las Direcciones Generales de: Administración, Asuntos Legales, Correos, Personal, Radiodifusión, Telecomunicaciones y las Direcciones de: Arquitectura, Defensa Nacional, Obra Social y Técnica.		
Hasta m$n. 4.000 por cada compra o gasto con cargo a las partidas fijas mensuales.	Prosecretario, Subdirector del organismo respectivo o Subinspector General.	Secretario General, Director del organismo respectivo o Inspector General.
3) Para dependencias del interior, Oficinas y Sucursales de la Capital Federal.		
Hasta m$n. 2.000 por cada compra o gasto con cargo a las partidas fijas mensuales.	Jefe de la Colonia Infantil Marítima, Contador de Distrito, 2º Jefe de Oficina o Sucursal, Tenedor de Libros de Oficina o Sucursal.	Jefe de la Colonia Infantil Marítima, Jefe de Distrito, Jefe de Oficina o Sucursal.
4) Para los Talleres de Industria.		
Hasta m$n. 4.000 por cada compra o gasto con cargo a las partidas fijas mensuales	Contador de los Talleres.	Jefe de los Talleres.
Licitación Privada		
1) Hasta m$n. 50.000.	Director General de Administración.	Director General de Administración.
2) Más de m$n. 50.000 hasta m$n. 100.000.	Director General de Administración.	Secretario General

Art. 3º — Los remates públicos que sea necesario efectuar —de conformidad con lo determinado por el artículo 56º, párrafo 2º, de la Ley de Contabilidad aprobada por Decreto Ley Nº 23.354|56—, serán autorizados y aprobados o adjudicados por los funcionarios que a continuación se detallan:

Procedimiento	Autoriza	Aprueba o Adjudica
1) Hasta m$n. 50.000.	Director General de Administración.	Director General de Administración.
2) Más de m$n. 50.000 hasta m$n 100.000.	Director General de Administración.	Secretario General.

Art. 4º — Las contrataciones directas que sea menester realizar en los casos de excepción enumerados en el Artículo 56º párrafo 3º, de la Ley de Contabilidad aprobada por Decreto Ley número 23.354|56, serán autorizadas y aprobadas o adjudicadas por los funcionarios que se indican a continuación:

Procedimiento	Autoriza	Aprueba o Adjudica
1) Hasta m$n. 50.000.	Director General de Administración.	Director General de Administración.
2) Más de m$n. 50.000 hasta m$n. 100.000.	Director General de Administración.	Secretario General.

Art. 5º — Las contrataciones superiores a cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000,00 m|n.), serán autorizadas por el Director General de Administración.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva al Ministerio de Comunicaciones a sus demás efectos.

ARAMBURU. — Angel H. Cabral.

9.677—16|8|57. — De la sociedad anónima "Financiera y Comercial Fuhrmann Limitada", por la asamblea celebrada el 29|9|56.

9.678—16|8|57. — De la asociación "Amigos del (Cop. r la asamblea celebrada el 19|6|49 y 24| 6|51.

9.679—16|8|57. — De la sociedad "Las Toninas Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial" la que en lo sucesivo se denominará "Leloir y Cía. Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria y Comercial", por la asamblea celebrada el 29|4|57.

9.680—16|8|57. — De la sociedad "Nevada Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 15|4|57.

9.682—16|8|57. — De la sociedad "R.C.A. Víctor Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", por la asamblea celebrada el 28|3|57.

Inspección General de Justicia

REFORMAS DE ESTATUTOS

7.809—12/7/57. — De la sociedad Sadepo - Sociedad Anónima de Estancias y Propiedades, por la asamblea celebrada el 29/9/56.

8.260—19/7/57. — De la sociedad Geigy Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, por la asamblea celebrada el 31/12/56.

8.258—19/7/57. — De la sociedad "Samir Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, por la asamblea celebrada el 29/4/57.

8.259—19/7/57. — De la sociedad Infinco Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, por la asamblea celebrada el 29/4/57.

8.257—19/7/57. — De la asociación Biblioteca y Asociación Vecinal de Fomento "Nueva Chicago", por la asamblea celebrada el 10/2/57.

8.914—1º/8/57. — Fíjase el presupuesto de "Gastos Administrativos" de la Comisión Ley 11.333 - Artículo 6º, para el año 1957 (1º de enero - 31 de octubre), en la suma de $ 4.696.200. Las modificaciones en las remuneraciones del personal a que dé lugar la aplicación del presente decreto se dispondrán con arreglo a lo establecido en el artículo 33º del Decreto-Ley Nº 23.573/56.

5.967—6/6/57. — Modifícase el Anexo 5 - Ministerio de Educación y Justicia - Capítulo I - Administración Central, A. Gatos a financiar con recursos de Rentas Generales, Inciso 1º "Gastos en Personal", del Presupuesto General de Gastos de la Nación vigente para 1957.

8.263—19/7/57. — Modifícase parcialmente la distribución de créditos del Anexo 16 - Aportes y Contribuciones del Estado, Capítulo I, B. 1, Inciso 1º, efectuada por Decreto Nº 3.144/57, en cuanto se refiere al Item 2 - Ministerio de Educación y Justicia, sustituyéndose la distribución de créditos de dicho ítem.

NOMBRAMIENTOS

6.686—18|6|57. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital a Estela Margarita Martos (L. Cívica 7.681.470); en la Sección Comercial Anexa al Colegio Nacional de Morón (Bs. As.), a Elsa Grange de Carlés (L. C. 260 234) y en la Escuela Normal Mixta de Avellaneda (Bs. As.) a Elena Carmen Gaete (L. C. 3.142.251).

6.974—25|6|57. — En el Colegio Nacional de Vicente López (Bs. As.) a Carlos Alberto García Monti (C. I. 4.579.748) y en la Escuela Normal Nº 3 de Rosario (Santa Fe) a Beatriz Raquel Pereyra Schwarz (Libreta Cívica 5.538.908).

6.972—25|6|57. — En los establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio, al siguiente personal: Escuela Nacional de Comercio de Orán (Salta) a Siviliana Inés Romero (L. C. 2.779.308); Carmen Juana Quirós (L. C. 1.058.528); Esther Abdala (L. C. 9.483.744) y Clelia Asturia Guerrero (L. C. 3 028.091).

6.971—25|6|57. — En el Liceo Nacional de Señoritas de Rosario (Santa Fe) a Amalia Inés Ielpi (Libreta Cívica 5.543.554).

6.717—18|6|57. — En diversos establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio, al siguiente personal: Rosa Margarita Montenegro Rivas (L. C. 9.187.224); Domingo Facundo Marín (M. 5.853.927) y Beatriz María Sanz (L. C. 203.176).

6.705—18|6|57. — En la Escuela Nacional de Comercio Nº 19 de la Capital, a María del Carmen Casacchia (C. I. 4.777.216) y en la Escuela Normal de San Nicolás (Bs. As.), a María Beatriz Célia Díaz Bancalari (L. C. 3.601.543).

CESANTIAS

6.691—18|6|57. — En la Escuela Industrial Nº 9 de la Capital, a Marcos Héctor Noriega (M. 1.806:504).

6.709—18|6|57. — A José Félix Uriondo (M. 3.818.855), en su carácter de titular del cargo de Ayudante 4º de la Escuela Nacional de Comercio de Santiago del Estero.

6.699—18|6|57. — A Domingo Roberto García (M. 4.200.000), en la Escuela Nacional de Comercio Nº 22 de la Capital.

CONFIRMACIONES

8.136—17|7|57. — En diversos establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio al siguiente personal: Olga Elena Belotti (L. C. 1.551.712), María Helvecia Urdapilleta de Bogliett (L. C. 6.605.590), María Julia Ivancovich de Capurro (L. C. 2.420.534) y otros y danse por terminados los servicios de diverso personal.

8.135—17|7|57. — En diversos establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio: Susana Felipa Alday (L. C. 843.691), María Amalia Josefa Andina (L. C. 896.574), Sara Francisca Arenaza (L. C. 1.995.297), y otros y danse por terminados los servicios de diverso personal.

8.138—17|7|57. — En diversos establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio, al siguiente personal: Dolly Nora Fourmigue (Libreta Cívica 3.224 089), Beatriz Renée Vesco de Frean (L. C. 5.373.295), y otros y danse por terminados los servicios de diverso personal.

8.139—17|7|57. — En diversos establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio al siguiente personal: María Ecelia Alsina (L. C. 1.485.408), María Ofelia Baltar (L. C. 5.033.803), y otros y danse por terminados los servicios de diverso personal.

8.145—17|7|57. — En diversos establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio, al siguiente personal: Oscar Jesús Bouzenard M. 5.785.855), Félix Omar Carulla (M. 1.865.584) y otros en distintos cargos y danse por terminados los servicios de diverso personal.

8.152—17|7|57. — En diversos establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio, al siguiente personal: Nélida Sara Torres (L. C. 2.018.954), Sara Nélida Reignier de Tartara (L. C. 2.016.387) y otros y danse por terminados los servicios de diverso personal.

7.650—10|7|57. — En diversos establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio: Elma Celsa Alessi (L. C. 516.935), Ana Adela Casellas (L. C. 672.899) y otros.

7.662—10|7|57. — En diversos establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio: Rubén Angotti (Matrícula 4.324.969), Esabel Bianchi (L. C. 355.104) y otros.

7.661—10|7|57. — En diversos establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio. Rodolfo Barrios (Matrícula 3.378.921), Nélida Angela Cascallares (L. C. 8.572.202) y otros.

7.651—10|7|57. — En diversos establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio: Pablo José Liviero (M. 74 287), Elena Prado de Da Cruz (L. C. 12.970) y otros.

7.649—10|7|57. — En diversos establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio: Enrique Manuel Caciavillani (M. 2.803.330), Rodolfo Marcelo Cárdenas (M. 4.233.744) y otros.

7.663—10|7|57. — En diversos establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio: Ruth de la Cámara de Attwell (L. C. 433.662), María Cristina Magariños de Antequeda (L. C. 269.610) y otros.

7.659—10|7|57. — En diversos establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio: Maestro Mayor de Obras Juan Carlos Cevero Ahumada (M. 410.952), Carlos Alberto Cayetano Basaldúa (M. 2.056.644) y otros.

7.660—10|7|57. — En diversos establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio: Angela Irene Durante de Arce (L. C. 8.582.313), Rodolfo Barrios (M. 3.378.921) y otros.

6.708—18|6|57. — En el Liceo Nacional de Señoritas Nº 9 de la Capital, dependiente del Ministerio, Ayudante Mayor María Isabel Gil (Cédula Identidad 4.995.254).

9.511—14/8/57. — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos número 349 de la Capital Federal, al escribano nacional Alvaro Ansaldo Etulain (M. 4.213).

9.335—8/8/57. — Asígnase funciones de Secretario General de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, al Auxiliar 2º Luis Quatrini (M. 1.130.407).

9.333—8/8/57. — Danse por terminados los servicios de la Subregente y Profesora de 4 hs. de Psicología Pedagógica de la Escuela Normal Nº 3 de La Plata, Nelly Ampilia Grosso de Posse (L. C. 1.012.478).

8.458—24/7/57. — No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por Raúl Julio Ambrosis contra la resolución dictada por la Intervención en la Universidad Nacional de La Plata, con fecha 16/3/56.

9.108—6/8/57. — Desestimar el recurso jerárquico interpuesto por Dougald Campbell Olguin contra la resolución de la Universidad de Córdoba de fecha 14/12/55, confirmada por la de fecha 25/1/56.

8.598—26/7/57. — Hacer recurso jerárquico interpuesto por Horacio Germán Caste contra la Resolución Ministerial del 7/12/53.

9.509—14/8/57. — Declárase cesante en la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional al Director 1º Víctor Luciano Rebuffo (M. 4.050.114).

9.522—14/8/57. — Declárase cesante en la Escuela Normal de Profesores de Córdoba a Natasha María Quiroga de De Angelis (L. C. 3.298.814).

9.799—21/8/57. — Indúltase de la parte de pena que aún le falta cumplir al recluso Guillermo Matías Fernández (ficha 18.914).

RENUNCIAS

9.795—21/8/57. — En la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, ingeniero José Federico Casal (M. 0.149.723) al cargo de Director de Construcciones e Instalaciones.

9.798—21/8/57. — En la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Oficial 1º Alfredo Gerónimo Tagliabue (M. 4.219.202).

9.797—21/8/57. — En la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Subdirector General, profesor Julio César Ithurbide (Matrícula 4.030.907).

9.794—21/8/57. — En la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, ingeniero Carlos Alberto Burundarena (M. 1.732.446), al cargo de Director General de Aprendizaje y Orientación Profesional.

9.796—21/8/57. — En la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Director de Didáctica, profesor Enzio Bartolomé Domingo Enrico (M. 4.801.190).

9.515—14/8/57. — Oficial 7º Emma Paolantonio de Sabelli (L. C. 831.298) de la Subsecretaría de Justicia del Ministerio.

9.513—14/8/57. — José Fonseca (Mat. 4.487.280), al cargo de Oficial 4º de la Dirección General de Administración de Justicia del Ministerio.

CESANTIAS

9.627—16/8/57. — En la Escuela Nacional de Comercio "General Manuel Belgrano", Ayudante 4º Roberto Hugo Moya (M. 5.959.641).

9.793—21/8/57. — Alicia Nelly Hodi (L. C. 3.321.633), Ayudante 4º en la Escuela Normal de Salta.

7.202—27|6|57. — Déjase sin efecto el nombramiento en el Liceo Nacional de Señoritas de Tucumán, Ayudante 2º actualmente Ayudante 4º de Sonia Lucrecia del Valle Gómez (L. Cívica 942.608).

7.677—10|7|57. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 5.456|57, por el que se nombró en el cargo de Alcaide del Servicio Penitenciario de la Nación, a Alberto Deogracias Abella (Matrícula 191.711).

6.715—18|6|57. — Considérase en uso de licencia, desde el 1º|9|57 y por el término de un año, al Inspector de Enseñanza Secundaria de la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior Roberto Fernando Raufet (M. 164.888).

7.550—3|7|57. — Desestimar el recurso jerárquico interpuesto por Enrique Desimone, contra la resolución del Rectorado de la Universidad de Bs. As., de fecha 27|6|57, mantenida por el Interventor con fecha 19|10 del mismo año.

4.206—24|4|57. — Danse por terminados los servicios del profesor en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca Maximiliano Vicente Robin (M. 3.577.590).

SITUACION DE REVISTA

4.601—3|5|57. — Hágase saber a quienes corresponde que con referencia a la confirmación como Profesora de Inglés de Federica Genoveva Corte Oscamou de Auzmendi L. C. 421.327), deberá considerarse efectuada en tres horas de Inglés en 1er. año 2ª división en la Escuela Normal de Tandil (Bs. As.).

5.886—4|6|57. — Se hace saber que con referencia a la confirmación de Miguel Angel Osa (M. 4.480.271), en un cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos en la Escuela Industrial Nº 1 de la Capital, deberá considerarse efectuada en un cargo similar, en la Escuela Industrial Nº 2 de esta ciudad.

5.966—6|6|57. — Se hace saber que la designación en la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, titular de un cargo de Inspector de Enseñanza (Personal Docente), a Luis Santiago Poncet (M. 207.630), que su verdadero nombre es Julio Santiago Poncet y no como se especificara.

REFORMA DE ESTATUTOS

7.928—15|7|57. — De la sociedad R. P. Scherer Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por la asamblea celebrada el 31|8|55.

7.927—15|7|57. — De la sociedad Cooperativa Agraria de Producción y Consumos Allen Ltda., por la asamblea celebrada el 12|5|56 en Allen (Pcia. de Río Negro).

7.935—15|7|57. — De la sociedad "Phila" Peinaduría e Hilandería de Lanas Sociedad Anónima Industrial y Comercial, por la asamblea celebrada el 16|5|57.

7.934—15|7|57. — De la sociedad Enda Industrial y Comercial Sociedad Anónima, por la asamblea celebrada el 28|5|56.

7.822—15|7|57. — De la sociedad Luma S. A. Comercial e Industrial, por la asamblea celebrada el 29|1|57.

7.932—15|7|57. — De la sociedad "Solaco" Industrial Comercial y Financiera "Sociedad Anónima", por la asamblea celebrada el 11|10|56.

Autorización Para Exhibición de dos Películas

RESOLUCION Nº 1.389.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1957.

VISTO el Expediente Nº 78.951/57 por el cual la empresa Fox Film de la Argentina S. A., solicita autorización para cobrar mayor precio la localidad, para exhibir las películas de su sello "Sinuhé el Egipcio" y "El Rey y Yo", y CONSIDERANDO: Que se trata de films de duración excepcional, cuya proyección diaria no resulta posible en el número de veces habitual para las películas corrientes; Que la empresa distribuidora propone una programación, de la que resulta que las películas en cuestión serían proyectadas tres veces en los días hábiles de la semana y hasta cuatro veces en los días sábados, domingos y feriados; Que la diferencia entre el precio solicitado y el oficial establecido, resulta únicamente una compensación por la mayor duración del espectáculo; Que dicho precio se solicita solamente para ser cobrado en las salas clasificadas como de estreno, lo cual permitirá que los films en cuestión sean posteriormente exhibidos en las salas populares a los precios corrientes; Por ello y en uso de las facultades delegadas por los Decretos números 16.024/50 y 2.046/55,

El Ministro de Comercio e Industria, Resuelve:

1º — Autorízase la exhibición de las películas "Sinuhé el Egipcio" y "El Rey y Yo", pertenecientes al sello Fox Film de la Argentina S. A., al precio básico de siete pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional (m$n. 7,75) en los cines de la Capital Federal, clasificados en la categoría de salas de estreno o lanzamiento.

2º — La empresa distribuidora mencionada en el apartado anterior deberá posteriormente entregar dichas producciones a los cinematógrafos no clasificados en la categoría de estreno, para ser exhibidas a los precios vigentes.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y archívese.

Cueto Rúa

7.931—16|7|57. — De la sociedad anónima "La Buenos Aires" Compañía Argentina de Seguros, conforme lo sancionara la asamblea celebrada el 7|6|55.

7.929—15|7|57. — De la sociedad "Arévalo, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial y de Mandato", la que, en lo sucesivo, se denominará "Yuste Publicidad Sociedad Anónima Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos", por la asamblea celebrada el 26|11|56.

7.827—15|7|57. — De la sociedad Editorial Motie S. A., la que, en lo sucesivo se denominará "El Diario Israelita" Sociedad Anónima Editorial y Comercial, por la asamblea celebrada el 17|9|56.

7.838—15|7|57. — De la sociedad "Aconcagua" Compañía Sudamericana de y Comercial, por la asamblea celebrada el 23|7|56.

7.840—15|7|57. — De la sociedad "Claridge Hotel, Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 30|3|57.

7.842—15|7|57. — De la sociedad anónima Compañía Argentina del Sud, por la asamblea celebrada el 30|10|56.

7.826—15|7|57. — De la sociedad Poniemman Hermanos Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Agropecuaria, por la asamblea celebrada el 31|10|56.

7.831—15|7|57. — De la Asociación Argentina de Agentes de la Producción Industrial, por la asamblea celebrada el 26|8|56.

7.829—15|7|57. — De la sociedad Buxton Ltda., Sociedad Anónima Comercial Importadora, por la la asamblea celebrada el 18|12|56.

7.828—15|7|57. — De la sociedad "S. Huisman y Cía. Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", por la asamblea celebrada el 17|4|56.

7.833—15|7|57. — De la sociedad Sommariva, De Carli y Cía. S. A. Constructora, Comercial e Industrial, la que, en lo sucesivo, se denominará "Vialco S. A. Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", por la asamblea celebrada el 28|9|56.

7.823—15|7|57. — De la sociedad "Decimar" Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, por la asamblea celebrada el 7|5|57.

7.841—15|7|57. — De la sociedad "Whitaker y Cía. S. A. Comercial e Industrial", por la asamblea celebrada el 7|3|55.

6.175—11|6|57. — De la sociedad "Aldabon" Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial, la que, en lo sucesivo, se denominará "Chacofi Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial", por la asamblea celebrada el 22|12|56.

7.843—15|7|57. — De la sociedad "Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal, Sociedad Anónima", por la asamblea celebrada el 14|12|56.

DEROGANSE DECRETOS

4.828—9|5|57. — Por el que se concedió personería jurídica a la asociación Club Atlético Bunge y Born Ltda., constituída en esta Capital el 12|5|39.

7.936—15|7|57. — Por el que se concedió personería jurídica a la Asociación Filarmónica y de Beneficencia "Santa Cecilia", constituída en esta Capital el 25|7|41.

7.937—15|7|57. — Por el que se autorizó funcionamiento de la sociedad "Droguería Simsilevich Limitada", constituída en esta Capital el 26|3|30.

7.923—15|7|57. — Por el que se autorizó el funcionamiento de la sociedad Editorial "Huarpes" Sociedad Anónima, constituída en esta Capital el 7|12|44.

7.924—15|7|57. — Por el que se concedió personería jurídica a la asociación Comité Japonés en la Argentina, constituída en esta Capital el 6|7|47.

5.234—20|5|57. — Por el que se autorizó el funcionamiento de la citada sociedad, que lo fuera con la denominación de "La Pradera" S. A. Industrial y Comercial, constituída en esta Capital el 3|11|42.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

6.923—24|6|57. — Establécese que el nombramiento de Delegado Sanitario Federal del Dr. Rodolfo Francisco Torres, M. 2.587.072, debe ser considerado con retención del cargo de Oficial 7º.

8.510—24|7|57. — Déjase sin efecto en el nombramiento de Hermana de Caridad, Marie Josephe Padioleau. Nombrar en el Ministerio en la categoría de Hermana de Caridad, a Teresa María Celina Pius de Caucalieres.

7.780—10|7|57. — Establecer que el Delegado Sanitario Federal Dr. Julio Dante Salto Redivo, M. 933.179, deberá revistar a partir del 21|3|57 en la categoría de Auxiliar 4º.

8.434—23|7|57. — Concédese licencia, con goce de sueldo, por el término de 45 días a partir del 8|7|57, al ingeniero Carlos Eugenio José López Mañan, M. 3.626.542.

8.231—18|7|57. — Dar por concedida licencia, con goce de sueldo, por el término de 21 días a partir del 28|3|57, al Dr. Hiram Amilcar Lomanto, M. 4.334.790.

8.242—19|7|57. — Concédese licencia, con goce de sueldo, por el término de 4 meses a partir del 1º|10|57 al doctor Armando Santiago Parodi, L. E. No. 500.809.

8.232—18|7|57. — Acéptase en el Ministerio la renuncia del Auxiliar 4º doctor Luciano Salvador Caldani, M. 2.163.816.

7.776—10|7|57. — Acéptase en el Ministerio la renuncia del Oficial 7º Jorge Caride Baya, M. 57.970, a partir del 21|6|57.

7.503—2|7|57. — Acéptase a partir del 20|5|57, la renuncia presentada en el Ministerio, por el doctor Sigfrido Carlos Mazza.

Ministerio de Trabajo y Previsión

8.762—31|7|57. — Promuévese a diverso personal de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria.

9.270—8|8|57. — Promuévese con imputación al presupuesto para 1957 de la Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, al cargo de Secretario General a Víctor Rosendo Maletti, M. 271.030.

8.854—31|7|57. — Promuévese a diverso personal de la Caja Nacional de Previsión para Empresarios.

8.853—31|7|57. — Promuévese a diverso personal de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de Servicios Públicos.

8.856—31|7|57. — Promuévese a diverso personal de la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Navegación.

7.911—15|7|57. — Promuévese a diverso personal de la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles. Dichas promociones regirán a partir del 1º|4|56.

8.436—23|7|57. — Déjanse sin efecto los nombramientos del Auxiliar 1º Angel Romelio Mac Gaul, M. 4.246.634; Auxiliar 2º Eloisa Zunilda Osores Soler, L.C. 405.338; Auxiliares 3º Auristela Méndez, L.C. 516.906 y María Esther Posada, L.C. 1.080.636.

8.829—31|7|57. — Considérese a nombre de Isaac Patlis, M. 774.075, el nombramiento y posterior promoción de Isaac Pattis.

8.837—31|7|57. — Rectifícase a nombre de Santiago Salvador Bosque, M. Nº 3.777.733, las designaciones recaídas a favor de Santiago Constancio Salvador Bosque.

9.042—2|8|57. — En lo sucesivo el Auxiliar Mayor Lydia María Capettini, L.C. 1 350.875, revistará como Lydia María Capettini de Menegazzo Cané.

7.893—15|7|57. — En lo sucesivo el Auxiliar 1º del Ministerio Dora Palma Gollan (L. C. 1.679.976), revistará como Dora Palma Gollan de Repetto, en virtud de haber contraído enlace.

7.892—15|7|57. — En lo sucesivo el Oficial 8º de las Cajas de Accidentes del Trabajo y de Maternidad e Infancia, Adelina Estela Pratico (L. C. 143.603), revistará como Adelina Estela Pratico de De Palma, en virtud de haber contraído enlace.

7.291—27|6|57. — Considérese como con anterioridad al 4|11|54, fecha hasta que prestó servicios, la renuncia interpuesta por el ex Auxiliar 6º, Alberto Cecilio González (M. 3.124.427).

7.904—15|7|57. — Rectifícase a nombre de Elva del Valle Loto, L.C. 9.309.592, el nombramiento de Auxiliar 4º, recaído a favor de Elva del Valle Soto, L.C. 9.309.592.

7.292—27|6|57. — Déjase sin efecto el nombramiento de Auxiliar 4º a favor de Wel Rosendo Carranza, M. 2.766.249.

7.276—27|6|57. — Déjase sin efecto el nombramiento de Auxiliar 4º recaído a favor de Guido Santiago Coletti, M. 7.053.781.

7.282—27|6|57. — En lo sucesivo el Auxiliar Principal María Luisa Tronnes, L.C. 3.485.334, revistará como María Luisa Tronnes de Días, en razón de haber contraído enlace.

7.505—2|7|57. — Déjese sin efecto la adscripción al Ministerio de Hacienda, del Oficial 2º Alberto Cama, M. 4.463.554, quien deberá reintegrarse a su organismo de origen.

7.288—27|6|57. — Dar por finalizadas las funciones del Auxiliar Mayor Esteban Nahirñak, M. 5.762.060, con anterioridad al 27|9|55, fecha hasta la que prestó servicios.

RENUNCIAS

7.520—2|7|57. — Oficial 6º Elio Alberto Pelle (M. 4.324.724); Oficial 7º Salim Alberto Suaya (M. 24.454) y otros en distintos cargos.

7.799—10|7|57. — En el Ministerio: del Auxiliar Mayor Antonio Vicente Juárez (M. 4.509.612), Auxiliar 1º Alba Magdalena Paulina Garibaldi (L. C. 143.615), y en la Dirección Nacional de Delegaciones Regionales y Servicios de Comisiones Paritarias, Auxiliar 2º Mateo Da Janoveira (Matrícula 2.747.408), Auxiliar 3º María Luisa Morando de Carrera (Libreta Cívica 2.172.773) y Auxiliar 4º Eugenio José Colombo (M. 4.667.418).

7.795—10|7|57. — En la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles, Jefe de Departamento General, Luis Enrique Sabbatini (M. 2.274.544), Auxiliar Principal Delia Groce (L. C. 9.023) y otros en distintos cargos.

7.797—10|7|57. — En el Ministerio, del Auxiliar 4º Pascual Corigliano (Matrícula 4.210.794).

Ministerio de Guerra

5.168—16|5|57. — Nómbrase Fiscal Suplente del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales, en caso de inhabilitación del titular, al Coronel (R.A.) Juan Martín Calgano, de la Disp. 1º.

4.770—8|5|57. — Desígnanse Jueces de Instrucción Militar de Gendarmería Nacional a los siguientes Jefes de la misma: Comandantes Mayores Alberto Enrique Carnovale (M. 0.122.773) y Camilo Félix Antonio Van Zandweghe (M. 0.434.390).

4.734—8|5|57. — Desígnanse Jueces de Instrucción Militar de Gendarmería Nacional, al Comandante Principal Oscar Meza (M. 1.495.745), Comandante Carlos Teodoro Petersen (Matrícula 0.186.765), Rodolfo Bernardo Grosso Soto (M. 1.738.264) y otros. Expte. 15.038|57 Cde. 13 (M.E.).

5.177—16|5|57. — Promuévese con anterioridad al 31|12|56, al grado de Comandante de Seguridad, al Segundo Comandante de Seguridad Eloy Del Valle Castro, debiendo ser intercalado en el escalafón respectivo en el lugar que le hubiera correspondido de haber ascendido en diciembre de 1956.

5.219—17|5|57. — Autorízase al Capitán Juan Carlos Taborda, a trasladarse a la República Federal de Alemania por el lapso aproximado de 30 días, tiempo probable de la recuperación física de su hija.

4.857—9|5|57. — El señor Procurador del Tesoro dispondrá lo necesario con el fin de que el Procurador Fiscal Nacional que corresponda, conteste la demanda entablada contra el Gobierno Nacional, por Alberto Schroder, por indemnización de daños y perjuicios.

4.945—13|5|57. — Dase por terminada la autorización conferida por Decreto 21.605|56, para que el Mayor Virgilio Ernesto Carriz se trasladase a los Estados Unidos de América a efectos de la recuperación física de su hija.

5.007—14|5|57. — Prorrógase desde el 28|8|56 hasta el 8|11|56, la licencia acordada por Decreto 7.179|56, a la pensionista militar Agustina Lascano de Montes, para residir en los Estados Unidos de Norte América.

4.947—13|5|57. — Apruébase la prórroga hasta el 18|11|56 de la comisión en Herstal, Lieja (Bélgica) del Teniente Coronel Julio César Cobos (M. 1.497.115).

4.661—6|5|57. — Cese en sus funciones de Juez de Instrucción Militar del Comando de la Agrupación de Montaña "Cuyo", el Teniente Coronel (R. A.) Carlos Federico Wartjes.

5.178—16|5|57. — Cese en sus funciones de Juez de Instrucción Militar del Comando de la 3. División de Ejército, con asiento en Monte Caseros (Corrientes), el Coronel David Jorge García Santillán.

3.135—25|3|57. — Cese en sus funciones de Juez de Instrucción Militar del Comando de la Agrupación Motorizada "Patagonia", el Capitán (R.A.) Rogelio Teodoro San Martín. Los nombramientos como Jueces de Instrucción Militar del Cuartel Maestre General del Ejército del Coronel Emilio Valentín Ramos Marcero y del Capitán Angel Enrique Calcagno, deben ser para los Juzgados Nros. 26 y 11 de dicho Cuartel Maestre General, respectivamente.

5.172—16|5|57. — Impónese al Auxiliar 5º Héctor Hugo Robledo, (Matrícula 7.018.398), de la Intendencia Regional "Tucumán", la sanción expulsiva de exoneración.

4.766—8|5|57. — Concédese la indemnización de $ 5.241,77 a Eleodora Galarza Vda. de Gómez, en su carácter de madre viuda del extinto Gendarme Roberto Gómez. La suma de pesos 7.490,04 a Vicenta Ríos, en su carácter de esposa viuda del extinto Gendarme Juan Flores.

4.942—13|5|57. — No ha lugar a lo solicitado por el Mayor Andrés Carlos

Acuérdase Autorización Para Usar Distinciones

DECRETO-LEY Nº 8.868. — Buenos Aires, 31 de julio de 1957.

VISTO el expediente Nº 76.660 (D. G. P. A.), Nº 61.219 (M. A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la República Oriental del Uruguay ha conferido al Vicecomodoro D. Luis Julio Pérez Gabilondo el Brevet de "Aviador Militar" del citado país,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al Vicecomodoro D. Luis Julio Pérez Gabilondo, a aceptar y usar el Brevet de "Aviador Militar", distinción conferida por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Art. 2º — El presente decreto ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. Mc Loughlin.

DECRETO-LEY Nº 8.867 — Buenos Aires, 31 de julio de 1957.

VISTO el expediente Nº 78.717 (D. G. P. A.), Nº 61.208 (M. A.), lo propuesto por el Ministro de Aeronáutica, y CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Aeronáutica de los Estados Unidos del Brasil ha conferido al Comodoro D. José Esteban Dal Lago el título de Piloto "Honoris Causa" de la Fuerza Aérea Brasileña.

El Presidente Provisional de la Nación Argentina en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al Comodoro D. José Esteban Dal Lago, a aceptar y usar el título de Piloto "Honoris Causa" de la Fuerza Aérea Brasileña, distinción conferida por el Ministerio de Aeronáutica de los Estados Unidos del Brasil.

Art. 2º — El presente decreto ley será refrendado por el Excelentísimo señor Vicepresidente Provisional de la Nación y por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial, publíquese en el Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Víctor J. Majó. — Teodoro Hartung. — Eduardo F. Mc Loughlin.

Bragaña (M. 0.800.355), por no corresponder.

4.896—10|5|57. — Reconócese de legítimo abono y antigüedad en el cargo los servicios prestados por el Profesor Militar "no permanente" de la Escuela de Gendarmería Nacional, Capitán de Gimnasia y Esgrima (R) César Alberto Cassinelli, la asignación mensual de $ 880 y anual de pesos 10.560, desde el 1º|1 hasta el 31|12|55.

5.175—16|5|57. — Acéptase la renuncia del General de Brigada (R.E.) Ricardo Jorge Arandia, al cargo de Delegado Argentino Titular, ante la Comisión de Cartografía del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Nómbranse Delegados Titular y Suplente ante la citada Comisión, al Coronel Víctor Hugo Jorge Hosking y Coronel Juan José Nano, respectivamente.

3.976—16|4|57. — Determínase el haber de retiro de diverso personal. — Expedientes 25.070|56, 24.790|56, y otros.

3.977—16|4|57. — Determínase el haber de retiro de diverso personal. — Expedientes 24.103|56, 21.346|56, y otros.

3.978—16|4|57. — Determínase el haber de retiro de diverso personal. — Expedientes 20.944|56, 28.045|56, y otros.

3.979—16|4|57. — Determínase el haber de retiro de diverso personal. — Expedientes 18.393|56, 29.750|56, y otros.

3.981—16|4|57. — Determínase el haber de retiro de diverso personal. — Expedientes 25.447|56, 22.760|56, y otros.

4.004—16|4|57. — Determínase el haber de retiro de diverso personal. — Expedientes 19.406|56, 24.758|56, y otros.

4.005—16|4|57. — Determínase el haber de retiro de diverso personal. — Expedientes 22.036|56, 29.851|56, y otros.

4.006—16|4|57. — Determínase el haber de retiro de diverso personal. — Expedientes 25.087|56, 36.507|56, y otros.

7.355—1º|7|57. — Determínase el haber de retiro de diverso personal. — Expedientes 26.344|56, 28.123|56, y otros.

7.717—10|7|57. — Determínase el haber de retiro de diverso personal. — Expedientes 27.147|56, 23.405|56, y otros.

7.723—10|7|57. — Determínase el haber de retiro de diverso personal. — Expedientes 25.318|56, 31.624|56, y otros.

7.724—10|7|57. — Determínase el haber de retiro de diverso personal. — Expedientes 28.232|56, 25.545|56, y otros.

7.726—10|7|57. — Determínase el haber de retiro de diverso personal. — Expedientes 25.033|56, 25.048|56, y otros.

7.817—15|7|57. — Determínase el haber de retiro de diverso personal. — Expedientes 26.487|56, 23.272|56, y otros.

8.797—31|7|57. — Determínase el haber de retiro de diverso personal. — Expedientes 22.938|56, 24.791|56, y otros.

8.795—31|7|57. — Determínase el haber de retiro de diverso personal. — Expedientes 25.731|56, 30.225|56, y otros.

8.792—31|7|57. — Determínase el haber de retiro de diverso personal. — Expedientes 23.924|56, 23.805|56, y otros.

5.005—14|5|57. — Autorízase la salida del país por vía Aguaray, provincia de Salta, de diversos materiales explosivos. Expte. D. M. I. Nº 570.010. Cde. 147 (D. G. F. M.).

4.941—13|5|57. — Déjase sin efecto el decreto 150.627|43. Modifícase el decreto 140.328|43, por el cual el cabo 1º Benedicto Herminio Almada, M. 3.229.532, fué declarado en situación de retiro absoluto, por inutilidad, con goce del 10 % del sueldo de su grado, debiendo ser con el goce del 100 por ciento del sueldo del grado inmediato superior.

4.943—13|5|57. — Modifícase el Decreto 20.826|56, donde dice: en Retiro Activo Manuel Alfonso Torres, Mecánico Armero José Manuel Lores y Oficinista Isabel Del Carmen Andrada, debe decir: en Retiro Activo Isabel Del Carmen Andrada (número 20.468, Instituto), Manuel Alfonso Torres (Nº 22.136, Instituto) y Mecánico Armero, José Manuel Lores (Nº 25.585, Instituto).

5.022—15|5|57. — Dése por terminada la función que desempeña el Teniente 1º de Infantería Hallo Augusto Borzaga, como Agregado Militar Auxiliar a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de América, con fecha 8|4|57.

4.772—8|5|57. — Déjase sin efecto el retiro obligatorio del Ayudante de Segunda, Escribiente Felipe Navarro, M. 3.559.309, dispuesto por Decreto 22.930|56.

HABER DE RETIRO

4.656—6|5|57. — A favor de diverso personal. Exptes. 23.915|56, 22.670|56 y otros.

4.944—13|5|57. — A favor de diverso personal. Exptes. 26.014|56, 19.106|56 y otros.

4.007—16|4|57. — A favor de diverso personal. Exptes. 22.657|56, 29.684|56 y otros.

4.008—16|4|57. — A favor de diverso personal. Exptes. 27.691|56, 20.869|56 y otros.

RETIROS

4.535—2|5|57. — Voluntario, al Oficial retirado de Marina, que revista en Gendarmería Nacional, Comandante Mayor de Seguridad, Federico Antonio Machaín, M. 1.074.545.

4.771—8|5|57. — En Gendarmería Nacional: Comandantes Mayores: de Seguridad, Arrigo Alberto Kalotta, M. 0.825.515; Carlos Francisco Zabala, M. 2.066.884 y otros. Exptes. 1.097|57, 1.096|57 y otros.

4.763—8|5|57. — Suboficiales de Gendarmería Nacional: Ayudantes Mayores: de Seguridad, Ardicondo Ricotta, M. 2.293.526, Lanchero, Francisco Carlos Alberto Videtti, M. 0.417.570 y otros, Exptes. 16.058|57, Cde. 15, 16.058|57, Cde. 24 y otros.

4.762—8|5|57. — Jefes y Oficiales de Gendarmería Nacional: Comandante Principal: de Seguridad, Oscar Alejo Chavarría, M. 1.490.190, Segundo Comandante de Intendencia, Nello Capecche, M. 2.199.052 y otros. Expte. 1.240|57 (M. E.).

5.163—16|5|57. — Personal de Gendarmería Nacional: Comandante Inspector Médico, Juan Fernando Angel Iribarne, M. 1.100.087, Comandante Mayor de Seguridad, Rubén Adolfo Crespo, M. 1.132.317 y otros. Expedientes 1.126|57, 1.194|57 y otros.

5.162—16|5|57. — A Suboficiales de Gendarmería Nacional: Ayudantes Mayores: de Seguridad, Américo Pilar Galanti, M. 2.433.424, Escribiente, Juan Alberto Rossi, M. 0.550.038 y otros. Expte. 16.058|57, Cde. 59 (M. E.).

5.164—16|5|57. — Rectifícase el retiro voluntario del Comandante Principal de Seguridad, Manuel Oscar Fernández Castellanos, M. 0.584.249, debiendo ser el mismo en la categoría de Comandante Mayor.

4.765—8|5|57. — Déjase sin efecto el retiro obligatorio de los Ayudantes: Principal de Seguridad, Melitón Husto, M. 2.583.811, de Primera, Enfermero General, Juan De La Cruz Brandan, M. 2.380.562, de Segunda de Seguridad, Santiago Oscar Denegri, M. 0.153.056 y de Segunda de Seguridad Julio Argentino Infante, M. 3.712.598.

4.043—22|4|57. — Nómbrase Fiscal del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales, al señor Coronel (R. A.) Carlos Heberto Shaw, quien deberá completar el período de ley que fenece el 16|9|59. Vocal del mismo Consejo, al señor Coronel (R. A.) Rafael Sabas Ortiz, quien deberá completar el período de ley que fenece el 15|9|57. Cese en sus funciones de Juez de Instrucción Militar del Comando de la 2. División de Caballería, el Teniente Coronel Enrique Andrés Estévez.

6.255—12|6|57. — Nómbrase Vocal del Consejo de Guerra Permanente para el Personal Subalterno del Ejército (Bs. As.), al Teniente Coronel (R. A.) Juan Alberto Montes, por el período de ley comprendido entre el 16|4|57 y el 15|4|61.

4.042—22|4|57. — Promuévese al grado inmediato superior, con fecha 31|12|56, al Teniente de Intendencia Ignacio Homero Villacampa, quien deberá ser colocado en el escalafón correspondiente a continuación del Teniente 1º de Intendencia Carlos Alberto Scampini.

6.242—12|6|57. — Promuévese al grado inmediato superior, con fecha 31|12|56, al Teniente de Ingenieros Roberto Angel Miguel Eito, debiendo ser colocado en el escalafón correspondiente a continuación del Teniente 1º de Infantería Arturo Juan Bertello.

6.849—24|6|57. — El señor Procurador del Tesoro dispondrá lo necesario con el fin de que el señor Procurador Fiscal Nacional que corresponda inicie y prosiga hasta su terminación, la acción judicial pertinente con el fin de obtener en representación del Ministerio, el cobro de la suma de pesos 123.486,19, importe de la diferencia de precios que resultó al adjudicarse a otra firma la parte de la licitación privada 119|50, a la que no dió cumplimiento su adjudicataria Cooperativa Agrícola de Charata Ltda.

4.487—30|4|57. — Reemplácese el artículo 1º del Decreto 21.689|56 por el siguiente: "Cese en sus funciones de Agregado Militar a la Embajada Argentina en Italia y Legación en Suiza, con fecha 31|12|56, al Coronel Juan Bautista Picca, designado para el cargo por Decreto 7.103|55.

4.337—26|4|57. — Dése por terminada la función que desempeña el Teniente Coronel Osvaldo Héctor Canavosio, como Agregado Militar Auxiliar, con fecha 8|4|57.

6.248—12|6|57. — Considérese en calidad de Subteniente el pase a situación de retiro absoluto por inutilidad del Cadete de 4º año Fidel González Paz, dispuesto por Decreto 135.759|42.

6.083—7|6|57. — Déjase sin efecto el pase a situación de retiro efectivo obligatorio del Sargento Ayudante de Artillería Antonio Re; Sargento Ayudante de Ingeniería Juan Lorenzo Rodríguez; Sargento Ayudante Oficinista Eugenio Rafael Arbeleche; Sargento 1º de Infantería Luis Angel Porta y Sargento de Artillería Ramón Hipólito Cevallos.

4.489—30|4|57. — Déjase sin efecto el pase a situación de retiro efectivo obligatorio del Suboficial Mayor Oficinista Hipólito Alberto Greco, dispuesto por Decreto 15.179|56.

211|10|1|57. — Auméntase el haber de retiro del Suboficial Principal José Aman Dusserre; del Sargento Ayudante (R. E.) Antonio Guzmán; del Sargento Ayudante (R. E.) Víctor López; del Sargento 1º (R. E.) Eleuterio Aniceto Fernández; del Sargento 1º (R. E.) Jovino Bustos; del Sargento Masajista (R. E.) Francisco Javier Ahumada.

HABER DE RETIRO

6.087—7|6|57. — A favor de diverso personal. — Exptes. 35.120|56, 35.135|56, y otros.

5.783—31|5|57. — A favor de diverso personal. — Exptes. 31.398|56, 23.082|56, y otros.

5.784—31|5|57. — A favor de diverso personal. — Exptes. 24.116|52, 18.848|55, y otros.

5.973—6|6|57. — A favor de diverso personal. — Exptes. 28.653|56, 29.135|56, y otros.

7.156—26|6|57. — A favor de diverso personal. — Exptes. 30.624|56, 24.038|56, y otros.

7.154—26|6|57. — A favor de diverso personal. — Exptes. 32.438|56, 39.490 56, y otros.

7.157—26|6|57. — A favor de diverso personal. — Exptes. 33.595|55, 24.400, 56, y otros.

6.246—12|6|57. — A favor de diverso personal. — Exptes. 25.824|56, 29.330|56, y otros.

6.187—11|6|57. — A favor de diverso personal. — Exptes. 21.994|56, 46.156|56, y otros.

6.188—11|6|57. — A favor de diverso personal. — Exptes. 16.059|56, 17.992|56, y otros.

PENSIONES

5.781—31|5|57. — A favor de Francisca Isidora Benítez de Aráoz, en su carácter de nieta viuda del extinto "Guerrero de la Independencia", Mariano Benítez. Declárase terminado desde el 14|11|38, el derecho a pensión de María Florinda Albarracín, hija soltera del extinto Teniente Gregorio Albarracín, por haber fallecido; y concédese la pensión mensual de $ 133,33 a favor de María Salomé Albarracín de Brito, en su carácter de hija viudad del extinto teniente.

5.782—31|5|57. — A favor de Josefa Benita Torres de Portilla, en su carácter de nieta viuda del Capitán Francisco Antonio González. A favor de María Julia Ozan de Arnulphi, en su carácter de esposa viuda del Capitán Eduardo Arnulphi.

5.975—6|6|57. — A favor de Sara Dinkelo de Stroeder y menores Hugo Félix Mario y Ana Rosa Stroeder, en su carácter de esposa viuda e hijos, respectivamente, del Suboficial Mayor Oficinista (R. E.) Félix Stroeder (M. 0.259.701). No ha lugar al pedido de pensión militar formulado por Nélida Ursula Milano de Stroeder, en su carácter de esposa divorciada, no por su culpa, del Suboficial Mayor Oficinista (R. E.) Félix Stroeder, por no corresponder.

Ministerio de Hacienda

8.546—25|7|57. — El Instituto Nacional de Acción Social, transferirá —sin cargo— al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, con destino a la Embajada Argentina en la República Oriental del Uruguay, diversos elementos por un valor total de pesos 24.100 m|n.

8.542—25|7|57. — Considérase ampliado hasta el vencimiento de la prórroga establecida en el acta de fecha 17|9|53, los plazos de entrega acordados por la Dirección General de Suministros del Estado a la Empresa Constructora Díaz y Luoni.

5.801—31|5|57. — Modifícanse los artículos 2º y 3º del Decreto Nº 22.259|56.

7.468—2|7|57. — Transfiérese al Ministerio de Obras Públicas, Dirección Nacional de Vialidad, en uso a título gratuito, la fracción de terreno de 1.500 m.2, ubicado en Villas las Cuevas, departamento de Las Heras, en la provincia de Mendoza.

8.544—25|7|57. — Acéptase la donación con cargo ofrecida al Estado Nacional Argentino por el Gobierno de la Provincia de Salta, de un inmueble ubicado en la localidad de Pocitos, Provincia de Salta.

8.809—31|7|57. — No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la Fábrica Argentina de Alpargatas S. A. I. C., respecto de la resolución de la Dirección General de Suministros del Estado, de fecha 5|12|55.

8.808—31|7|57. — No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la Fábrica Argentina de Alpargatas S. A. I. C., respecto de la resolución de la Dirección General de Suministros del Estado, de fecha 19|12|55, por la cual se denegó el reajuste de precios solicitado por la firma para la provisión adjudicada a la misma por orden de compra Nº 2.304|55.

7.878—15|7|57. — Fíjase para el personal obrero jornalizado que trabaja en las obras en construcción, dependientes del Instituto Nacional de Acción Social, remuneraciones, según expedientes Nros. 4.565|56 y 37.206|56.

ADSCRIPCIONES

7.850—15|7|57. — Al Ministerio de Agricultura y Ganadería a la agente del Instituto Nacional de Acción Social, María Elena Spraggon Hernández (L. C. 2.600.822).

7.812—12|7|57. — Al Consejo Económico Social de los Oficiales Superiores de 5ª del Ministerio, Ingº Enrique Gastón Valente y Carlos Aquiles Montagne.

7.465—2|7|57. — Al Consejo Económico Social del Jefe de Departamento de 1ª de la Dirección Nacional de Política Económica y Financiera del Ministerio, doctor Eduardo Andrés Zalduendo.

PRORROGA DE ADSCRIPCIONES

6.745—18|6|57. — A partir del 1|6|57, la adscripción a la Secretaría de Informaciones de Estado de la Presidencia de la Nación, dispuesta oportunamente por el Ministerio, del Auxiliar 5º de este Departamento de Estado, Séptimo Monachelli, (M. 5.558.049).

7.733—10|7|57. — A partir del 22|12|56, la adscripción al Ministerio de Educación y Justicia (Junta Nacional de Recuperación Patrimonial) del personal de la Casa de Moneda: Sara Guzmán de Díaz (L.C. 226.704) y Auxiliares 3º Irma Beatriz Battaglini (L. C. 176.182) y Silvia Escudero de Fuentes (L.C. 3.351.142).

7.464—2|7|57. — A partir del 24|4|57 y hasta el 30|6|57, la adscripción a la Intervención de los Sindicatos Unidos Petroleros del Estado, dispuesta por el Ministerio, del Oficial 9º de la Dirección Nacional de Aduanas, Antonio Carlino (M. 1.697.783).

5.256—20|5|57. — Al Ministerio de Educación y Justicia, con destino a la Fiscalía Nacional de Recuperación Patrimonial, dispuestas por el Ministerio, del personal de la Dirección General Impositiva que a continuación se menciona: Oficiales Superiores de 7ª, Haraldo Oscar Erikson, Joaquín Palomares, Juan Manuel Soliño y otros.

7.394—2|7|57. — Hasta el 15|8|57, la estadía en Saclay (Francia) del Ingº Juan Ulrico Koppel (M. 4.158.568), de la Comisión Nacional de Energía Atómica, que fuera autorizado para realizar estudios vinculados al conocimiento del berilio y sus derivados como moderador en Reactores Nucleares.

7.172—27|6|57. — Desígnase al Ingeniero Héctor Juan Carlos Grupe Bernamonti Oficial Superior de Primera del Ministerio de Transportes (M. 6.463.131), y al Contador Público Angel Fortunato Monti asesor en la Dirección Nacional de Industrias del Estado (M. 4.036.829), para que se trasladen a la sede de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) con asiento en la ciudad de Santiago (República

de Chile), a efectos de colaborar en el informe final de los estudios encomendados por el Gobierno Argentino mediante Decreto Nº 6.778|56.

6.653—17|6|57. — Adscríbese a la Intervención Liquidadora de Empresas Periodísticas y Afines, dependiente de la Presidencia de la Nación, al Jefe de Departamento de 1ra. de la Dirección General Impositiva Juan Carlos Maglio (M. 4.756.560).

6.748—18|6|57. — Considérase hasta el 30|4|57 la adscripción dispuesta oportunamente por el Ministerio a la Presidencia de la Nación, de la Oficial 3º de la Dirección Nacional de Estadística y Censos Elina María Cullen Crisol (L. C. 831.146).

5.592—27|5|57. — Adscríbese al Ministerio de Ejército al agente del Instituto Nacional de Acción Social, dependiente del Ministerio, Constantino Ordóñez.

7.730—10|7|57. — Adscríbese al Ministerio de Guerra, con destino a la Escuela Superior de Guerra, a los agentes del Instituto Nacional de Acción Social Alejandro Escobar (M. 1.798.474), Abdul Alcides Giménez (M. 4.065.485) y Eliseo González (M. 4.342.471).

7.463—2|7|57. — Conviértese en renuncia la cesantía dispuesta en la Dirección General Impositiva del ex Auxiliar Principal Carlos Sixto Monje (Matr. 559.283). No ha lugar al pedido de reincorporación interpuesto por el ex empleado de referencia.

7.737—10|7|57. — Acéptase la renuncia presentada por el siguiente personal de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos: Herminio Coutinho Núñez (M. 67.111), Enrique Adolfo Levallois (M. 107.354) y otros.

7.862—15|7|57. — Libérase a la firma Industrias Químicas Argentinas Duperial S. A., con domicilio en la calle Paseo Colón Nº 285, capital, de la obligación de constituir garantía en las contrataciones que realice el Estado hasta un importe de m$n. 10.000.

TRANSFERENCIAS

8.334—22|7|57. — El Instituto Nacional de Acción Social, transferirá —sin cargo— al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, 2 cocinas eléctricas marca Longvie, números 159655 y 59631, por un valor de $ 10.000 m|n.

7.375—1º|7|57. — Transfiérese, al Ministerio de Obras Públicas de la Nación —Administración General de Obras Sanitarias de la Nación— una fracción de terreno ubicada en la ciudad capital de la provincia de Catamarca, según expediente Nº 20.267|57.

8.209—18|7|57. — El Instituto Nacional de Acción Social transferirá —sin cargo— al Ministerio de Guerra, diversos elementos, por un valor de pesos 64.312,92 m|n.

8.279—19|7|57. — El Instituto Nacional de Acción Social, transferirá —sin cargo— a la Escuela Nacional Nº 29 de la localidad de Los Lapachos, provincia de Jujuy, diversos elementos por un valor de $ 46.347,75 m|n.

8.277—19|7|57. — El Instituto Nacional de Acción Social transferirá —sin cargo— a la Intervención Federal de la provincia de La Rioja, diversos elementos por un valor de $ 4.164.325,20.

8.274—19|7|57. — El Instituto Nacional de Acción Social transferirá —sin cargo— al Hospital Municipal "Dr. Pedro T. Orellana" de Trenque Lauquen, Bs. As., diversos elementos por un valor de $ 74.025,80 m|n.

8.399—23|7|57. — El Instituto Nacional de Acción Social, transferirá —sin cargo— al Ministerio de Hacienda de la Nación, 3 camionetas rurales marca Mercedez Benz, patentes números 446868, 446753 y 446811, respectivamente.

8.342—22|7|57. — El Instituto Nacional de Acción Social, transferirá —sin cargo— a la Presidencia de la Nación, diversos elementos por un valor de $ 67.634,26 m|n.

8.307—22|7|57. — El Instituto Nacional de Acción Social, transferirá —sin cargo— a la Escuela Taller "Cristo Rey", ubicada en la localidad de Bella Vista, Pcia. de Bs. As., diversos elementos por un valor de $ 20.465,02.

6.875—24|6|57. — Anúlase la licitación pública celebrada y desestímase las ofertas presentadas. Expte. 23.320|57.

7.229—27|6|57. — Apruébase el contrato de servicios celebrado entre el Ministerio y el Dr. Carlos Brignone con fecha 2|5|57.

4.358—26|4|57. — Autorízase la transferencia de 1.600 acciones de "Sud América" Compañía de Seguros de Vida, pertenecientes a Antonio Sánchez de Larragoiti (h.), a favor de Antonio Ernesto Waller.

5.116—16|5|57. — Acéptase la renuncia del Dr. Benjamín Cornejo (Lib. Enr. 3.574.901) al cargo de Vicepresidente del Banco Central de la República Argentina. Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

7.736—10|7|57. — Acéptase la renuncia presentada por el Oficial Superior de 6a. de Superintendencia de Seguros de la Nación, Pedro Cucchiara (Matríc. 4.007.450). Déjase sin efecto los nombramientos recaídos en el Ministerio a favor de Zurama Lidia Castelan (L. C. 39.342) y Yolanda María Colombaro (L. C. 1.669.402), respectivamente, para el cargo de Auxiliar 7º.

7.089—25|6|57. — Declárase cesante al Auxiliar 2º de la Contaduría General de la Nación, Jorge Ricardo Arguero (M. 4.232.936).

7.088—25|6|57. — Declárase cesante al empleado con jornal, de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Guillermo Obarrio (M. 5.557.057).

6.647—17|6|57. — Declárase cesante a los Auxiliares 1º y 4º de la Dirección Nacional de Aduanas Hugo Cándido Gorena (M. 3.992.329) y Victoria Yolanda Gorena de Rodríguez (L. C. 9.635.449).

RENUNCIAS

8.281—19|7|57. — En el Ministerio, Contaduría General de la Nación, Dirección Nacional de Química, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección General de Suministros del Estado, Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y Dirección Nacional de Estadística y Censos, a diverso personal, Auxiliar 1º y Oficial 8º, Jorge Alfredo Ferrera (M. 4.496.057) y Mario Francisco Loponto (M. 4.066.950) y otros en distintos cargos.

7.735—10|7|57. — En la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, de César Manue Menéndez (M. 4.502.524), Ernesto Jorge Celéry (M. 4.025.260) y otros en distintos cargos. Déjanse sin efecto diversos nombramientos en la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

8.089—17|7|57. — En diversas dependencias del Ministerio al siguiente personal: Oficial Mayor Daniel Angel Roel Mora (M. 400.111), Oficial 6º Jorge Oscar Eyssartier (Matrícula 4.484.185) y otros en distintos cargos. Déjase sin efecto el nombramiento de Carlos Mario Giorna (M. 394.949).

6.654—17|6|57. — Asígnase las funciones de Consejero Financiero en la Embajada Argentina en Londres al Dr. Roberto Teodoro Alemann.

7.851—15|7|57. — Apruébase el contrato de servicios celebrado entre la Dirección Nacional de Estadística y Censos y Alberto Fracchia con fecha 12|6|57.

6.869—24|6|57. — Ratifícase la resolución del Ministeri Nº 7.175|57, por la cual no se hace lugar al reclamo por diferencia de haberes formulado en dichos actuados por el Dr. José A. M. de Mundo.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

8.684—29|7|57. — Declárase cesante en el Ministerio, al Auxiliar 8º de la Dirección del Registro de Créditos Prendarios, Oscar Emilio Menal (M. 4.482.151).

8.670—26|7|57. — Declárase cesante en el Ministerio, al Auxiliar 9º de la Dirección del Registro de Créditos Prendarios, Rodolfo Adrián González (M. 5.547.205).

8.681—29|7|57. — Confiérense atribuciones de Interventor del Instituto Nacional de la Fiebre Aftosa, al Director General de Investigaciones Ganaderas del Ministerio, Dr. en Medicina Veterinaria, José María Rafael Quevedo (h).

7.412—2|7|57. — Modifícase el Decreto Nº 3.154|45, por el que se declaró cesante al Oficial 1º de la entonces Dirección General de Agricultura, Ingeniero Agrónomo Abel Antonio Goytía (M. 181.185), en el sentido de considerársele aceptada la renuncia de su cargo.

8.440—24|7|57. — Derógase el Decreto Nº 14.413|55, por el cual se fijaba el precio base para la venta directa de pequeñas partidas de chapa barrera, bocazanjas, grapas y clavos, caídos en desuso.

8.682—29|7|57. — Prorrógase por el término de seis meses, la licencia, sin goce de sueldo, cuya prórroga fuera concedida por Decreto Nº 8.282|56, al actual Oficial Superior Principal de la Dirección General de Fomento Agrícola, Ingeniero Agrónomo Antonio Verdejo (L. 8.041).

6.525—14|6|57. — Aplícase a Ernesto Newberry una multa de m$n. 400. Cancélanse los respectivos permisos de uso y comercialización otorgados por la Dirección General de Sanidad Animal del Ministerio a los Super. Flúido "Garret" y Garret-Newberry. Pasta Cremosa 1 x 1.000.

Ministerio de Obras Públicas

6.446—12|6|57. — Desígnase en el Ministerio en la categoría de Asesor Mayor para desempeñar las funciones de Director de Defensa Nacional al ingeniero Julio Argentino Canella (Matrícula 4.329.637).

7.558—3|7|57. — Autorízase a la Dirección Nacional de Arquitectura para que ceda sin cargo una cuota mensual de aserrín, proveniente de sus talleres de carpintería en la ciudad General Belgrano y barrio Esteban Echeverría de la provincia de Bs. As., a las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación y Ministerio de Educación y Justicia que funcionan en la ciudad y barrio homónimos.

6.447—12|6|57. — Concédese licencia por el término de 2 años, a partir del día 1º|7|57, al ingeniero Miguel Horacio Balderiote (M. 4.342.853), debiendo considerarse 1 año con goce de haberes y el resto sin ningún beneficio.

7.258—27|6|57. — Transfiérese al Ministerio de Marina diversos elementos, según expediente Nº 62.555|55, por un total de $ 25.014,52.

6.903—24|6|57. — Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por José G. Pano y Joaquín O. Pano contra la resolución Nº 1.459|56 recaída en el expediente Nº 2.019|56.

7.106—25|6|57. — Determínase que en lo sucesivo el Oficial 6º del Ministerio, Domingo Gervasio de los Santos (M. 2.592.212), revistará como Domingo Gervacio de los Santos, con reconocimiento de los servicios prestados desde el 26|12|33 como Domingo Gervasio de los Santos.

7.105—25|6|57. — Determínase que en lo sucesivo el Oficial Superior de 8º del Ministerio, Carlos Alfredo Roger Arriola (M. 560.983) revistará como Carlos Alfredo Roger, con reconocimiento a su favor de los servicios prestados como Carlos Alfredo Roger Arriola desde el 17|10|39.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Hacienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
República Argentina

San José Nº 583. — Casa de tres habitaciones, piecita y dependencias. En altos, una habitación y dependencias, en terreno que mide: s|obligación hipotecaria, 7,361 m. de frente al E. por 15,150 m. de fondo. Sup. aprox.: 116,57 metros cuadrados. — El 10 de setiembre de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 180, 3er. piso. — Base: $ 12.200. Hipoteca: $ 5.475, con deuda e interés que corresponda. Nº Hº 101606. Nº Bco. 795. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o, en efectivo. — Publicidad conforme Decreto-Ley número 14.954.

e.2|9-Nº 5.510-v.4|9|57

Aguirre Nº 932. — Casa de cuatro habitaciones y dependencias en terreno que mide 8,66 m., de frente a N. E. por 27,669 m., de fondo.

Superficie aproximada: 236,03 m2.

El 9 de setiembre de 1957, a las 15, en el local de ventas de Casa Central, Defensa Nº 180, 3er. piso.

Base $ 11.100. Hipoteca $ 7.925 con deuda e interés que corresponda.

Nº Hº 103953. Nº Bco. 787.

Seña 8 % y comisión 1 % en efectivo.

Publicidad conforme Decreto-Ley número 14.954.

e.30|8-Nº 5.486-v.3|9|57

Ministerio de Guerra

Ley 11.867

Aviso por el término de ley que el Instituto de Obra Social del Ejército adquiere a la Proveeduría "General San Martín" de la Guarnición Militar "Neuquén" el establecimiento donde funciona la misma, sito en Avda. Olascoaga 302 de esta Capital, con sus instalaciones y existencias, libre de pasivo. — Reclamos de ley: en este Comando de Agrupación de Montaña "Neuquén" (División Operaciones) Avda. Argentina 642 —Neuquén—, donde las partes constituyen domicilio.

Neuquén, 10 de agosto de 1957. — Julio Carlos Señorans - Coronel - Jefe Estado Mayor del Cdo. Agr. M. "Neuquén".

e.29|8-Nº 5.443-v.4|9|57

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION NAVAL

Venta de 700 tn. aprox. de polvo de carbón y carbonilla, que sale a la venta c|precio base de $ 120 la tn. El polvo de carbón y carbonilla se encuentra en las carboneras de la Base Naval de Río Santiago (Dock Central) donde podrá inspeccionarse de lunes a viernes, de 9 a 16 horas. — Apertura propuestas: 13 de septiembre, a 10 horas, en la Comisión Administrativa de la D. Gral. de Adm. Naval, sita en la calle Paseo Colón 1457, Cap., 1er. piso. — Pliego de condiciones podrá retirarse de la Div. Licitaciones y Compras (1er. piso) de la citada Dirección General.

e.2|9-Nº 5.512-v.4|9|57

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, para la reparación del edificio de la Escuela de Comercio Nº 1 "Joaquín V. González", sito en la calle Australia 1649, Capital Federal.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital Federal, el día 17 de setiembre a las 15 horas.

La documentación podrá retirarse en Las Heras 2599, de 11,30 a 18,30, en días hábiles. — El Director de Arquitectura.

e.3|9-Nº L-5.542-v.9|9|57

Llámase a licitación pública, para adjudicación de las obras de reparación en el edificio ocupado por la Escuela Normal Mixta de Quilmes, sita en la calle Mitre, 363, Quilmes (Bs. As).

La apertura de las propuestas se realizará en la Dirección de Arquitec-

tura, Las Heras 2599, Capital Federal, el día 17 de setiembre a las 16 horas.
La documentación podrá retirarse en Las Heras 2599, de 11,30 a 18,30, en días hábiles. — El Director de Arquitectura.
e.3|9-Nº L-5.543-v.9|9|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
LICITACION PUBLICA
Expediente 23.280-F-57.

Llámase a licitación pública, para el día 17 de setiembre de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de Instrumental Científico, (miras a charnela, cintas métricas, termómetros químicos, cronómetros, brújulas, escuadras ópticas, anteojos para teodolitos), con destino a la Facultad de Ingeniería, San Juan.
Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos, Mendoza.
e.3|9-Nº L-5.544-v.9|9|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 51.931|57

Llámase a Licitación Pública, número 191|57, para el día 10 del mes de setiembre de 1957, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto de Patología General y durante el año 1957.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a: aparatos y equipos científicos.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1957. — El Director Gral. de Administración.
e.3|9-Nº L-5.545-v.5|9|57

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T.E. 76 - 3968
LICITACIONES PUBLICAS

24|IX|57 — Nº 273|57, a las 8,30, por Automotores (Pick-up, chasis para camiones, acoplados).
24|IX|57 — Nº 274|57, a las 9, por Equipo para determinaciones microscópicas, elementos para laboratorio.
24|IX|57, — Nº 275|57, a las 9,30, por Repuestos para compresores "Davey" y "Atlas". — Repuestos para bombas "Hércules", repuestos para perforadora de roca "Atlas", repuesto para motor "Wisconsin".
24|IX|57, — Nº 276|57, a las 10, por Vagoneta minera, elementos varios para vía Decauville.
26|IX|57 — Nº 277|57, a las 8,30, por Herramientas.
26|IX|57 — Nº 278|57, a las 9, por Cajones, camas, turcas, carpas, catre de campaña, chapa de aluminio, colchones, sábanas, fundas, faroles, lonas, monturas, etc.
26|IX|57 — Nº 279|57, a las 9,30, por Artículos de comedor y cocina.
26|IX|57 — Nº 280|57, a las 10, por Herramientas.
26|IX|57 — Nº 281|57, a las 10,30, Maquinarias (Elevador de cargas, Trípode, aparejos, motocompresores, barrenas, etc.).
26|IX|57 — Nº 282|57, a las 8,30, por Perforadora con diamante para trabajos en superficie y herramientas para perforar hasta 1000 metros.
28|IX|57 — Nº 283|57, a las 9, por Empaquetaduras.
28|IX|57 — Nº 284|57, a las 9,30, por Empaquetaduras.
28|IX|57 — Nº 285|57, a las 10, por Batería de acumuladores.
1º|X|57 — Nº 286|57, a las 8,30, por Vidrios.
1º|X|57 — Nº 287|57, a las 8,45, por Receptores de comunicaciones.
17|IX|57 — Nº 288|57, a las 10, por Hierros.
17|IX|57 — Nº 289|57, a las 10,30, Filmación de una película.
17|IX|57 — Nº 290|57, a las 11, por Cobre electrolítico.
14|IX|57 — Nº 291|57, a las 8,30, por Tablones de madera (lapacho, viraró, Paraná, Brasil o cucupay).
14|IX|57 — Nº 292|57, a las 8,45, por Caños de hierro, pinturas, electrodos, oxígeno, etc.
14|IX|57 — Nº 293|57, a las 9, por Planchuela de hierro, hierro redondo.
14|IX|57 — Nº 294|57, a las 9,30, por Bulones de hierro, tornillos, tuercas.
El detalle de los artículos a adquirirse, así como pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en Tesorería (de 8 a 10 horas), del importe de m$n. 5.— El Director General.
e.3|9-Nº L-5.553-v.9|9|57

Ministerio de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente: J-16.720-c-v-957

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 10 de septiembre de 1957, a las 10 horas, apertura en la Dirección de Administración; por la provisión e instalación de "Maquinarias y elementos para la construcción de una estación de servicio modelo".
Pliegos de bases y condiciones generales, en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.3|9-Nº L-5.554-v.5|9|57

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 25.976-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de una máquina p|clasificar papeles.
La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de septiembre de 1957, a las 12,15 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.
e.3|9-Nº L-5.547-v.5|9|57

DIRECCION DE OBRA SOCIAL
(Expediente nº 6.193)

Llámase a licitación pública, para la confección de 25.000 Ejem. del Boletín Informativo Nº 4.
La apertura de las propuestas se realizará el día diez y seis de setiembre de 1957, a las 16,30 horas.
Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.
e.3|9Nº L-5.548-v.9|9|57

Ministerio de Comercio e Industria

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 164|57

Llámase a Licitación Pública número 164|57, para el día 3 de diciembre de 1957, a las 12 horas, para la provisión y montaje de un tanque para fuel oil de 3.000 m3. de capacidad para la Central Térmica Corrientes (Corrientes), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 886.750.—
El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de m$n. 500.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.3|9-Nº L-5.549-v.16|9|57

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 64 — Llámase a licitación hasta el día 17 de septiembre de 1957, a las 16 horas, para los trabajos de construcción del edificio para la Aduana de Monte Caseros, Provincia de Corrientes.
Presupuesto oficial: $ 1.217.816,90 moneda nacional.
Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, como así también en el Departamento Corrientes, Avenida 3 de Abril 998, Corrientes.
Precio de la documentación: pesos 250.00 moneda nacional.
Presentación de las propuestas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal, hasta el 17 de septiembre, de 1957, a las 16 horas, en el Departamento Corrientes, hasta (5) días hábiles ante de esa misma fecha. — César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.
e.3|9-Nº L-5.550-v.16|9|57

Licitación Pública Nº 65 — Llámase a licitación hasta el día 19 de septiembre de 1957, a las 16 horas, para la construcción por "ajuste alzado" de la ampliación del edificio para la Dirección Nacional de Química, guarda-coche y pabellón de inflamables, Ministerio de Hacienda de la Nación, sito en la Av. Eduardo Madero Nº 279, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 6.096.454,45 moneda nacional.
Pliegos y consultas: División Licitaciones y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 11º, Capital Federal.
Precio de la documentación: $ 500,00 moneda nacional.
Horario de venta de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: citada División, hasta el día y hora indicado. — César B. Pertierra, Director Nacional de Arquitectura.
e.3|9-Nº L-5.551-v.16|9|57

Ministerio de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 117-P|57

Nº 117-P|57 — 18|9|57, a las 12. Por la provisión de caños de barro vitrificado.
Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2do. piso, Capital, dentro del horario de 11:30 a 18.
e.3|9-Nº L-5.546-v.9|9|57

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Dpto. Suministros)

Llama a licitación pública, para la provisión de: Alambre de acero y de hierro galvanizado.
Lic. M.57|235. — Apertura 10|9|57, 14 horas. — Pliego: $ 20.—
Informes: Of. Muestras y venta de pliegos. — Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. — Lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e.3|9Nº L-5.552-v.9|9|57

ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 17

Fíjase el día 16 de septiembre de 1957, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Avenida Belgrano 1549, piso 4º, la apertura para las propuestas para la Licitación Pública nº 17, para la adquisición de materiales, accesorios y repuestos para el mantenimiento de los distintos talleres y Flota Automotora de la Sección Taller Mecánico y Garage, durante al año 1957.
El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran.
Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, de la citada Dirección de Administración, Avenida Belgrano 1549, piso 4º
Buenos Aires, 20 de agosto de 1957. — Juan Castañé, Inspector Mayor, a cargo de la Dirección Administración.
e.26|8-Nº L-5.320-v.6|9|57

Ministerio de Educación y Justicia

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expte.: C-69.599|56 c|E-67.654|56 y Nota: O-4843
Licitación Pública Nº 365.

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de septiembre de 1957, a la hora 13, "simultáneamente" en el local de la Dirección de Administración (División Adquisiciones), calle Bolívar 191, 2º piso, Capital Federal y en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 34, calle Ayacucho 850, Provincia de Tucumán, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, para la contratación por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos consistentes en: "Construcción Grupo Sanitario", a realizarse en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 34, de la Pvcia. de Tucumán.
En un todo de acuerdo a planos, bases de licitación, pliego de condiciones, especificaciones técnicas, presupuesto oficial de m$n. 114.091,97.
Para más detalles, consultas y adquirir pliegos, en la Escuela Fábrica de la Nación Nº 34, calle Ayacucho, Provincia de Tucumán y Comisión Nacional de Aprendizaje (Dirección de Construcciones), calle Rodríguez Peña 551, 2º piso, Capital Federal, de 12 a 18 horas.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1957. — El Director.
e.2|9-Nº L-5.513-v.4|9|57

Licitación Pública

Llámase a licitación pública, para el día 16 de setiembre de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de máquinas y herramientas (limadora de pie, serrucho hidráulico, morsas, garlopa, tupí, barrenadora, lijadora, afiladora, espigadora etc.), con destino a la Facultad de Ingeniería, San Juan (Exp. 22.805-F-57).
Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina de Suministros de la Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.
e.2|9-Nº L-5.514-v.6|9|57

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 8
Expediente H-6280|57

Llámase a licitación pública para el día 19 de setiembre de 1957, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de artículos de almacén, carnes y derivados, verduras, frutas, leche, manteca y huevos, pan y pescado fresco, con destino al Hospital de Clínicas e Institutos Anexos.
La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones. — El Director de Administración.
e.29|8-Nº L-5.445-v.11|9|57

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente 94494|57

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación del revestimiento lateral de madera en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Económicas, calle Córdoba 2122, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de ciento cincuenta mil pesos (m$n. 150.000) moneda nacional (depósito de garantía de la oferta m$n. 1.500), según pliego de condiciones que podrá solicitarse en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, calle Córdoba 2122, 2º piso, de 8 a 13 horas. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 19 de setiembre de 1957, a las 16,30 horas. — Buenos Aires, 27 de agosto de 1957. — El Director de Administración.
e.29|8-Nº L-5.446-v.4|9|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Facultad de Ciencias Naturales de Salta
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública para el día 19 de septiembre de 1957, a las 18 horas, para la provisión a esta Facultad de libros, textos, y tratados técnicos y científicos, maquinarias, herramientas e instrumental científico y pedagógico, moblaje y máquinas de oficina.
Pliegos de condiciones y especificaciones, en Contaduría de la Facultad, calle Mendoza Nº 2, Salta.
Salta, Agosto 19 de 1957. — Dr. Enrique A. Vidal, Decano Interventor; Dr. Antonio Mentesana, Secretario.
e.28|8-Nº L-5.406-v.10|9|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública

Llámase a licitación pública, para el día 13 de setiembre de 1957, a las 10 horas, para la adquisición de Instrumental Científico y Productos Químicos y Farmacéuticos, con destino a la Facultad de Ciencias Médicas (Expediente 22229-F-57).
Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4º piso del Palacio de Correos, Mendoza.
e.28|8-Nº L-5.408-v.3|9|57

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Médicas; Rosario

Llámase a licitación pública para proveer a la Cátedra de Otorrinolaringología (Sala 10) del Hospital Nacional del Centenario anexo, del instrumental y material que se solicita para la misma, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Oficina de Compras, Santa Fe 3100. Rosario.

Los participantes deben estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Apertura de propuestas: 19 de septiembre de 1957, a las 10 horas. — Angel G. Linares, secretario.

e.28|8-Nº L-5.407-v.3|9|57

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA" CORDOBA

Licitación Pública

Llámase a licitación pública, para el día 1º de octubre de 1957, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, desde el 1º de noviembre de 1957, hasta el 31 de octubre de 1958, de los artículos de consumo y comestibles en general, ropas, telas, lanas, combustibles, lubricantes, limpieza y desinfección. — Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital (Calle Santa Rosa 1564 - Córdoba) de lunes a viernes, de 8 a 13 horas.

Córdoba, agosto 21 de 1957. — Contador Juan A. Larisgoitía, administrador.

e. 28|8-Nº L-5.405-v.10|9|57

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, para la construcción de un depósito en el edificio ocupado por el Departamento de Mesa General de Entradas y Salidas, sito en Carlos Pellegrini 1515, Capital Federal.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección de Arquitectura, Las Heras 2599, el día 24 de setiembre a las 15 horas.

La documentación podrá retirarse en esta Dirección, de 11,30 a 18,30, todos los días hábiles. — El Director de Arquitectura.

e.27|8-Nº L-5.370-v.16|9|57

Expediente D. 1229|57

Llámase a Licitación Pública Nº 9, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de octubre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de manteca fresca pasteurizada, huevos frescos, pescado, tocino, panceta y salchichas, con destino a atender las necesidades de las Unidades siguientes: Penitenciaría Nacional, Prisión Nacional y Asilo de Corrección de Mujeres, para el año financiero que determina el ejercicio (desde el 1º de noviembre del corriente año al 31 de octubre del año 1958).

El acto se llevará a cabo en la Sección Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada Oficina, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 11,30 a 17,45 horas. — El Director de Administración.

e.28|8-Nº L-5.404-v.10|9|57

Expediente D. 1.226|57

Llámase a "Licitación Pública número 8", primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 1º de octubre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de aceite, arroz, queso, vinagre y demás artículos de almacén con destino a atender las necesidades de las Unidades siguientes:

Penitenciaría Nacional; Prisión Nacional y Asilo de Corrección de Mujeres, de esta Capital Federal, para el año financiero que determina el ejercicio (desde el 1º de noviembre del corriente año al 31 de octubre del año 1958).

El acto se llevará a cabo en la Sección Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 11,30 a 17,45 horas. — El Director de Administración.

e.27|8-Nº L-5.371-v.9|9|57

Licitación Pública Nº 7

Expediente Nº 18.898-D-1957

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de 10 días hábiles, a partir del 21|8|957, para resolver con destino a: Escuelas Primarias la adquisición de:

Sólidos geométricos, reglas, escuadras para pizarrón, compases para pizarrón, transportadores, reglas "T", mapas físicos y políticos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 12 a 18.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 11 de septiembre de 1957, a las 15 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1957.

e.21|8-Nº L-5.242-v.3|9|57

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ingeniería

Llámase a Licitación Pública Nº 11, hasta el 30 de setiembre de 1957, a las 13 horas, para la provisión de: Drogas y material de química, resistencias a cursor, lámparas a vapor, amperímetros, miliamperímetros, voltímetros, material p|laboratorio de Física, bombas de vacío, equipos p|fotografía, de rayos X: 80 KV. 20 mA., material de radio, instrumental eléctrico, banco hidráulico p|ensayo de motores, microscopios, teodolitos, etc.

Pliego de condiciones en Oficina de Compras. Las Heras 2214, Capital, de 12,30 a 15,30 horas. — El Decano Interventor.

e.26|8-Nº L-5.323-v.6|9|57

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Llámase a licitación pública, para el día 11 de septiembre, a la hora que se indica a continuación:

16 horas: Material pedagógico. — Licitación Pública Nº 89.

Pliego de condiciones y demás datos: Perú 222. — División Suministros. — El Decano Interventor.

e.19|8-Nº L-5.193-v.6|9|57

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Expediente Nº 54.148|57

Llámase a Licitación Pública número 190|57, para el día 9 del mes de setiembre de 1957, a las 15 horas, para contratar la enajenación de cueros provenientes de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", y durante el año 1957.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, noveno piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Oliva, Pvcia. de Córdoba.

La venta se refiere a: mil cien cueros de vacunos, salados.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — El Director Gral. de Administración.

e.2|9-Nº L-5.515-v.4|9|57

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Llámase a Licitación Pública nº 26|57, hasta el día 20 de septiembre de 1957, a las 16 horas para la provisión de 40 gabinetes archivos sistema rotativo.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregadas en el Departamento de Compras, Córdoba 1554, 1º piso, de 14 a 18 horas. — Intervención.

e.30|8-Nº L-5.499-v.12|9|57

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Llámase a Licitación Pública Nº 19, hasta el día 20 de septiembre de 1957, a las 16 horas, para la provisión de impresos varios, fichas de cartulina, boletas de depósito, sobres y resmas de papel.

Pliego de "Condiciones Generales" y cláusulas particulares serán entregadas en el Departamento de Compras y Suministros de esta Caja, Piedras 371, 1º piso, de 15 a 18 horas. — Delegado Interventor.

e.23|8-Nº L-5.307-v.12|9|57

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 1|57

(Tercer llamado)

Para el día 16 de septiembre de 1957, a las 15 horas.

Objeto: Adquisición FOB y CIF de material de odontología.

Apertura y lectura de las propuestas, el 16 de septiembre, a las 15 horas, en la Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esta Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.28|8-Nº L-5.426-v.6|9|57

Licitación Pública Nº 8|57

Para el día 12 de setiembre de 1957, a las 15 horas.

Objeto: Adquisición FOB de aparato encefalógrafo, de radioterapia, equipos de rayos X, juegos de chasis radiográficos con pantallas ultra rápidas, accesorios y repuestos, y sillas protectoras plomadas.

Apertura y lectura de las propuestas el 12 de setiembre a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e.16|8-Nº L-5.181-v.5|9|57

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial

Departamento Abastecimiento

División Compras

Avda Cabildo 65 T. E. 76-3963

LICITACIONES PUBLICAS

17/IX/57 - Nº 288/57 a las 10.— por la provisión de hierros.

17/IX/57 - Nº 289/57 a las 10,30 por la filmación de una película cinematográfica para pantalla panorámica, documental, sonorizada.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones los interesados deberán dirigirse a esta Dirección General (División Compras) cualquier día hábil de 7,00 a 13,00 horas. — (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires). — El Director General.

e.30|8-Nº L-5.502-v.3|9|57

Llámase a licitación pública Nº 290|57 por la provisión de Cobre Electrolítico (Wire-Bars); alambre de cobre; planchones de cobre; billets; cakes; lingotbars), con apertura de propuesta para el día 17 de setiembre de 1957 a las 11,00 horas en Avda. Cabido 65, 2º piso Capital Federal.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Dirección señalada, de 8 a 12 horas, previo pago en División Tesorería del importe de m$n. 5.— El Director General.

e.28|8-Nº-L. 5.436-v.10|9|57

DIVISION VENTAS

Cabildo 65 T. E. 76 - 3630

Licitación Pública

1.020|57: Se realizará el 10|9|57 a las 11.30 horas, para la venta de rulemanes.

Los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.26|8-Nº L-5.345-v.6|9|57

INSPECCION REGIONAL EN LA CAPITAL FEDERAL DE LA DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Av. Bullrich 345 — Capital

Licitación Pública Nº 14

Para el 16 de septiembre 1957

Nº 14 — Horas 11 — Prestación de mano de obra para la ejecución de los trabajos de pintura interior y exterior de todas las aberturas y cortinas de enrollar que dan al exterior, incluso a patios interiores, del Edificio del Ministerio de Guerra. — Provisión y colocación de vidrios rotos y partes faltantes de cortinas de enrollar, como ser enrolladores, cintas, etc., como asimismo cables de ventanas, engrase de las mismas, etc.

Monto del presupuesto oficial: pesos 695.826 m|n.

Precio del legajo: $ 25 m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas, de lunes a viernes.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Inspección Regional en la Capital Federal de la Dirección General de Ingenieros, Av. Bullrich 345, T. E. 72-8630, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir la propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Depósito de garantía de licitación: uno por ciento del monto del presupuesto oficial y reposición de sellado en la propuesta.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Eduardo Antonio Rossi, Teniente Coronel. Inspector Regional en la Capital Federal.

e.2|9-Nº L-5.536-v.6|9|57

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 506|57 (DCI)

2º llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "Red de provisión de agua potable" en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 27 de setiembre de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 60 el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles, de 8,30 a 10,30 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 1.849.362,77.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo.: Héctor Alberto Repetto. Coronel Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|9-Nº L-5.537-v.20|9|57

Licitación Pública Nº 570|57 (D.C.I.)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Provisión e instalación de una báscula de 100 tn., para camiones, vagones y vagonetas "decauville". en la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 25 de setiembre de 1957 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, sito en Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 10,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8,30 a 10,30 horas, como así también en la dirección de la fábrica mencionada.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|9-Nº L-5.538-v.6|9|57

Licitación Pública Nº 572|57 (DCI)

Llámase a Licitación Pública para contratar el "Completamiento red de iluminación y fuerza motriz. Alumbrado de caminos, perimetral y red telefónica interna" en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, sita en Campana, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: 24 de septiembre de 1957, a las 9,00 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65 tercer piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 40,00 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8,30 a 10 30 horas, como así en la Dirección del Establecimiento Militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n 1.264.166,50.

Depósito de garantía: 1 % del monto del Presupuesto Oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés.

Fdo. Héctor Alberto Repetto, Coronel Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 22 de agosto de 1957.

e.28|8-Nº-L. 5.435-v.17|9|57

Licitación Pública Nº 571|57 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción de Filtros Primarios, Local Aforadores, Galerías de Conducto y Comandos", en el Centro Siderúrgico del Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 20 de setiembre de 1957, a las 9 horas, en el Departamento de Construcciones e Instalaciones, sito en Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n.

70.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8.30 a 10.30 horas, como así también en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 1.637.745.05.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, título o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.27|8-Nº L-5.382-v.16|9|57

Licitación Pública Nº 569|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Instalación de Pararrayos", en la Fábrica Militar de Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 17 de setiembre de 1957 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 13.—, el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8.30 a 10.30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: m$n. 543.865.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.23|8-Nº L-5.317-v.12|9|57

Licitación Pública Nº 566|57 (DCI)

Llámase a licitación pública, para contratar la "Provisión e Instalación de un Grupo Electrógeno de 2.000 K.V.A." en la Fábrica Militar de Aceros, sita en Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 5 de noviembre de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o retirarse sin cargo, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8,30 a 10,30 horas, como así en la dirección de la fábrica mencionada.

Depósito de garantía: 1 % del monto de la propuesta en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.21|8-Nº L-5.255-v.10|9|57

Licitación Pública Nº 564|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de la portería y red de agua y desagües en la Planta "Z", en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "José de la Quintana", sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 3 de setiembre de 1957 a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 80,— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días días hábiles de 8,30 a 10,30 horas, como así en la dirección de la fábrica mencionada.

Presupuesto oficial: m$n. 520.490,30.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria, no se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|8-Nº L-5.186-v.5|9|57

Licitación Pública Nº 565|57 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Ejecución del alambrado de seguridad y portones de acceso" a la Fábrica Militar de Material Pirotécnico, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de propuestas: 4 de setiembre de 1957, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo Nº 65 tercer piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 15.— el ejemplar, en el citado Departamento, todos los días hábiles de 8,30 a 10,30 horas, como así en la dirección del establecimiento militar mencionado.

Presupuesto oficial: $ 354.680.—.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Héctor Alberto Repetto, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.16|8-Nº L-5.185-v.5|9|57

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Cabildo 65-División Ventas - T. E. 76.3630

LICITACION PUBLICA

1019|57: Se realizará el día 6|9|57, a las 11,30 horas, para la venta de maquinarias varias.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas de esta Dirección General, en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.23|8-Nº L-5.294-v.4|9|57

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 410, para el día 17 de septiembre de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 410 - Hora 10,40: Ejecución de los trabajos de reparación del ascensor Nº 17 del edificio del Ministerio de Guerra.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 76.100.00.

Precio del legajo Nº 5.841, $ 15,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los intresados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|8-Nº L-5.503-v.5|9|57

Licitación Pública Nº 409, para el día 20 de septiemre de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 409 - Hora: 11,00: Provisión sobre vagón de cables eleéctricos con destino a varias unidades.

Depósito de garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 10.000,00 m|n.

Precio de la documentación técnica: $ 15,00.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|8-Nº L-5.504-v.12|9|57

Licitación Pública Nº 407, para el día 12 de septiembre de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 407 - Hora 10,50: Provisión sobre vagón a indicar por el proponente, con destino a San Carlos de Bariloche y Covunco de materiales para alambrado (rollos, alambre de acero ovalado de púas galvanizado, torniquetes dobles, postes y varillas de madera dura y asfalto), con destino a las Centrales Hidroeléctricas.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 10.000,00 m|n.

Precio de la Documentación Técnica $ 15,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.30|8-Nº L-5.505-v.3|9|57

Licitación Pública Nº 404

Para el día 27 de septiembre de 1957

SAN MARTIN

(Provincia de Buenos Aires)

Nº 404 — Hora 10,50: Construcción de una torre tanque de 200 m3. y 25 m. de altura en el Liceo Militar "General San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de pesos m|n. 640.040,75. — Precio del legajo Nº 5.888: $ 59 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|8-Nº L-5.461-v.18|9|57

Licitación Pública Nº 403

Para el día 27 de septiembre de 1957

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 403 — Hora 10,40: Trabajos de interconexión en el suministro de energía eléctrica en el Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich", de esta ciudad. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o (uno por ciento) sobre monto del presupuesto oficial, que es de $ 612.796 m|n. — Precio del legajo Nº 5.820: $ 38 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|8-Nº L-5.462-v.18.9|57

Licitación Pública Nº 405

Para el día 27 de setiembre de 1957

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 405 — Hora 11: Construcción de un galpón para guardar los vehículos pertenecientes al 1 Destacamento de Vigilancia en la Avenida Ingeniero Huergo y calle Moreno de esta Ciudad. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 630.909,74 m|n. — Precio del legajo Nº 5.834: $ 56 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|8-Nº L-5.463-v.18|9|57

Licitación Pública Nº 406

Para el día 27 de septiembre de 1957

BOULOGNE

(Provincia de Buenos Aires)

Nº 406 — Hora 11,10: Construcción de un depósito para servicio técnico (Edificio Nº 7) y dos depósitos para almacenes (Edificios Nros. 8 y 9), en el Arsenal "Esteban de Luca". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 8.244.540,49 m|n. — Precio del legajo Nº 5.912: $ 140 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|8-Nº L-5.464-v.18.9|57

Licitación Pública Nº 393

Para el día 20 de setiembre de 1957

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 393 — Hora: 10,50: Provisión sobre vagón Buenos Aires de las máquinas para lavaderos y elementos productores de agua caliente, con destino a los Cuarteles de la 1ª División Blindada Escuela e Inspección Regional Litoral Norte en Curuzú-Cuatiá (Corrientes). — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de pesos 10.000. — Precio del legajo Nº 5.865: $ 45 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|8-Nº L-5.431-v.10|9|57

Licitación Pública Nº 401

Para el día 26 de setiembre de 1957

CIUDADELA

(Provincia de Buenos Aires)

Nº 401 — Hora 10,50: Trabajos de mejoras, completamiento y adaptaciones en varios pabellones en el Cuartel que ocupa el Regimiento 1 de Artillería Motorizado en Ciudadela (Provincia de Buenos Aires). — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de pesos 1.184.026,52 m|n.

Precio del legajo Nº 5907: $ 126 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|8-Nº L-5.432-v.17|9|57

Licitación Pública Nº 397

Para el día 26 de setiembre de 1957

CAMPO DE MAYO

(Provincia de Buenos Aires)

Nº 397 — Hora 10,30: Completamiento de un tinglado para lavado de automotores, construcción de una playa para desembarre y lavado de tanques y vehículos, y calles para tránsito de tanques, incluso instalaciones sanitarias exteriores en la Agrupación Tropa de la 1ª División Blindada Escuela. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 637.972,78 m|n. — Precio del legajo Nº 5.856: $ 77 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|8-Nº L-5.433-v.17|9|57

Licitación Pública Nº 400

Para el día 26 de septiembre de 1957

JUNIN DE LOS ANDES

(Provincia de Neuquén)

Nº 400 — Hora 10,40: Construcción de cinco casas para el personal encargado de la Central Hidroeléctrica (una casa para el Jefe y cuatro para el personal), incluso instalaciones eléctricas y sanitarias exteriores en la Guarnición Militar en Junín de los Andes (Neuquén). — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 1.526.956,73. — Precio del legajo Nº 5.840: pesos 140 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Neuquén, hasta el 16 de septiembre de 1957, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.28|8-Nº-L 5.434-v.17|9|57

Licitación Pública Nº 389, para el día 25 de septiembre de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 389. Hora 10.40. Construcción de un pabellón guardia y depósito, un depósito de forrajes, un horno incinerador y un guanero, incluso pavimento e instalaciones eléctricas y sanitarias exteriores en el Regimiento Granaderos a Caballo "General San Martín" de esta Ciudad. Depósito garantía de licitación 1 % (uno por ciento), sobre el monto del presupuesto oficial que es de pesos 1.936.606.75 m|n.. Precio del legajo 5854 $ 128.— m|n. Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes

mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — El Jefe Departamento Administrativo.

e.27|8-Nº L-5.379-v.16|9|57

Licitación Pública Nº 391, para el día 25 de septiembre de 1957.

CIUDAD DE CORDOBA

Nº 391. Hora 10.50. Pavimentación de calles interiores y playas en el Hospital Militar Córdoba "Cirujano Mayor Dr. Elcodoro Damianovich". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 623.555.— m|n. Precio del legajo Nº 5890, $ 53.— m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Córdoba, hasta el 13 de septiembre de 1957, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — El Jefe Departamento Administrativo.

e.27|8-Nº L-5.380-v.16|9|57

Licitación Públic: Nº 386, para el día 25 de setiembre de 1957.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 386. Hora 10,30: Trabajos de mejoras y completamiento de la carpintería metálica, cortinas de enrollar y pintura correspondiente a las aberturas exteriores de los cuerpos A y B del Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. D. Cosme Argerich", en esta ciudad.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 666.837,30 moneda nacional.

Precio del legajo Nº 5.861 $ 110.00 moneda nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|8-Nº L-5.243-v.13|9|57

Licitación Pública Nº 375, para el día 24 de septiembre de 1957.

CAMPO DE MAYO

Nº 375 — Hora 10,30: Ampliación del Pabellón Casino de Oficiales y del Pabellón Aulas y construcción del Pabellón Casino de Suboficiales y del Pabellón Alojamiento para Aspirantes, incluso instalaciones sanitarias y eléctricas exteriores, en la Escuela del Cuerpo Profesional "General Lemos".

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 9.172.952,53 moneda nacional.

Precio del legajo Nº 5.871, $ 234.00 moneda nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|8-Nº L-5.311-v.12|9|57

Licitación Pública Nº 381, para el día 24 de setiembre de 1957.

COVUNCO (NEUQUEN)

Nº 381. Hora 11,30: Construcción de cinco casas para el personal encargado de la Central Hidroeléctrica de la Guarnición Militar en Covunco (Neuquén).

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.260.194,54 moneda nacional.

Precio del legajo Nº 5.869 $ 126,00 moneda nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Neuquén hasta el 13 de setiembre de 1957, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o e., su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|8-Nº L-5.312-v.12|9|57

Licitaciones Públicas números: 378, 379 y 380. Para el día 24 de septiembre de 1957.

CIUDAD DE CORDOBA

Nº 380-Hora: 11. Construcción de un pabellón Enfermería y Readaptación del Pabellón Nº 18 para Dormitorio de Tropa' en la Escuela de Artillería en Córdoba.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 2.585.385.93 m|n.

Precio del legajo Nº 5.873, $ 121.— moneda nacional.

CIUDAD DE CORDOBA

Nº 379: Hora 11,10: Construcción de un Pabellón Enfermería incluso conexiones de calefacción, eléctricas y sanitarias en el Liceo Militar "General Paz", en Córdoba.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 5.700.210,18 moneda nacional.

Precio del legajo Nº 5.874 $ 168,00 moneda nacional.

HOLMBERG (CORDOBA)

Nº 380: Hora 11,20: Construcción de tres Depósitos de Munición Tipo M.8 en el Arsenal "José María Rojas" en Holmberg (Córdoba).

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 3.692.586.95 m|n.

Precio del legajo Nº 5.866 $ 154,00 moneda nacional.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de las licitaciones, pudiendo los de interior entregarlas en los Juzgados Federales de la Provincia de Córdoba las Nos.: 378 y 379 y en el Juzgado Federal de Río Cuarto la Nº 380, respectivamente, hasta el día 13 de septiembre de 1957, dentro de las horas hábiles de los mismos, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|8-Nº L-5.313-v.12|9|57

Licitación Pública Nº 377, para el día 24 de septiembre de 1957.

SANTIAGO DEL ESTERO

Nº 377. Hora 10.50: Construcción de la 1ª Etapa de las obras de completamiento del Centro Federal de Tiro y Gimnasia en Santiago del Estero. Depósito de garantía de Licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.725.140.76 m|n. Precio del legajo Nº 5885 $ 140.— m|n. Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Santiago del Estero hasta el 13 de septiembre de 1957, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|8-Nº L-5.314-v.12|9|57

Licitación Pública Nº 376, para el día 24 de setiembre de 1957.

CIUDAD DE ROSARIO (SANTA FE)

Nº 376. Hora: 10.40: Ejecución de la 1ra. Etapa de la Obras de Completamiento del Tiro Federal de Rosario. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 3.917.890.97 m|n. Precio del legajo Nº 5.887 $ 160.— m|n. Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de Rosario (Santa Fe), hasta el 16 de setiembre de 1957, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.23|8-Nº L-5.315-v.12|9|57

Licitación Pública Nº 371, para el día 20 de septiembre de 1957.

CIUDAD DE CORDOBA

Nº 371 — Hora: 10,40: Construcción de 4 (cuatro) galpones metálicos de emergencia para material de explosivos (Tres tipo "A" y uno tipo "B"), en la Escuela de Artillería.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 1.103.069,14 moneda nacional.

Precio del legajo Nº 5.848. $ 78,00 moneda nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Córdoba, hasta el 10 de septiembre de 1957, dentro de las horas hábiles del mismo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. Jefe Departamento Administrativo.

e.22|8-Nº L-5.292-v.11|9|57

Licitación Pública Nº 369, para el día 20 de septiembre de 1957.

BAHIA BLANCA

Nº 369 — Hora: 10,30: Construcción de un pabellón para infecciosos y de un pabellón alojamiento de tropa, incluso trabajos e instalaciones complementarias en el Pabellón Usina del Hospital Militar en Bahía Blanca.

Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de m$n. 3.017.100.04.

Precio del legajo Nº 5.817, $ 142,00 moneda nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, hasta el 10 de septiembre de 1957, dentro de las horas hábiles del mismo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.21|8-Nº L-5.254-v.10|9|57

Licitación Pública Nº 367, para el día 17 de septiembre de 1957.

CIUDAD DE CORDOBA

Nº 367 — Hora: 10.30: Ejecución de la 1ª Etapa de las obras de Completamiento del Tiro Federal de Córdoba.

Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 3.511.163,80 moneda nacional.

Precio del Legajo Nº 5.872 pesos 124.00 moneda nacional.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrán lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros.

Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Córdoba, hasta el 9 de septiembre de 1957, dentro de las horas hábiles del mismo, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|8-Nº L-5.209-v.6|9|57

Licitación Pública Nº 359, para el día 12 de setiembre de 1957.

Km. 11 COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Nº 359, hora 10.30: Construcción de cuatro casas para Oficiales y seis casas para Suboficiales en los Barrios de Oficiales y Suboficiales de la Guarnición Militar, Depósito de Garantía de licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de $ 3.222.375.46 m|n. Precio del Legajo Nº 5.836, pesos 121.— m|n. Horario de Venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: Número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Chubut, hasta el 3 de setiembre de 1957, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto 17 de 1957. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|8-Nº L-5.114-v.3|9|57

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase licitación pública 12 de septiembre de 1957, a 11 horas, ejecución obra "Cercado del terreno ubicado en Parque Ezeiza", Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 150.000 m|n. — Garantía de licitación: $ 1.500 m|n. — Costo legajo: $ 50 m|n.

Consulta de pliegos: Juzgado Nacional de la Ciudad de La Plata.

Consultas pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección General de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero 351, Capital Federal.

e.29|8-Nº L-5.465-v.4|9|57

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 7 para el 17 de septiembre de 1957, a las 15,15 horas, para la ejecución de los trabajos detallados, con destino al Transporte "A. R. A. "Lapataia", de acuerdo con los planos adjuntos. Cerrar borda cubierta paseo. Desarmar tapa regala de madera. Construir y colocar 54 ventanas de madera, etc.

Apertura de propuestas, planos y pliego de condiciones: División Compras, calle B. Mitre 430, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1957.

e.28|8-Nº-L. 5.437-v.3|9|57

Expte. D-20.033-c-v-957

Llámase a licitación pública Nº 18, para el día 18 de septiembre de 1957, a las 10 horas, apertura en la Dirección de Administración, para la adquisición de "Un transmisor multicanal para 2500 W. de potencia en antena y sus accesorios". Pliegos de bases y condiciones generales, en la División Compras, P. Colón Nº 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.27|8-Nº L-5.383-v.9|9|57

Ministerio de Aeronáutica

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
Dirección General de Circulación Aérea y Aeródromos

Llámase a Licitación Pública Nº 3/57 para la adquisición de cuatrocientos sesenta (460) artefactos eléctricos para

balizamiento con destino a este organismo, para el día 6 de septiembre de 1957, a las 12,00 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en esta Dirección General, Cangallo 2060, Capital Federal, debiendo solicitarse la documentación e informe al Departamento Contable todos los días hábiles de 7,00 a 13,00 horas. — El Director General.

e.30|8-Nº L-5.507-v.3|9|57

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº 76|957 para la provisión de 9.200 m. de tela azul pizarra, a realizarse el día 20 de septiembre de 1957, a las 10.00 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de diez pesos moneda nacional ($ 10,00 m|n.).

e.30|8-Nº L-5 506-v.12|9|57

Ministerio de Hacienda

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 21.297|57

Llámase a Licitación Pública Nº 7, el día 10 de setiembre de 1957, a las 12,30 horas, para la provisión de papel Kraft de 80 gramos y papel sulfito, color verde, del mismo gramaje.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1957. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.2|9-Nº L-5.519-v.4|9|57

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 242, referente a la adquisición de máquinas de contabilidad, eléctricas. — Los pliegos de condiciones correspondientes serán retirados en el Departamento de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, oficina 79, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15,30. La apertura de las propuestas se efectuará en el citado Departamento, el día 23|9|957, a las 14 horas.

e.2|9-Nº L-5.520-v.13|9|57

DIRECCION DE OBRA SOCIAL

Llámase a licitación pública para la refacción del frente del edificio del I. M. Quirúrgico (Expediente Nº 5167). — La apertura de las propuestas se realizará el día doce de setiembre de 1957, a las 16.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, San Martín 871, 2º piso, Capital.

e.2|9-Nº L-5.521-v.6|9|57

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4816, para el día 16 de septiembre de 1957, a las 16,30 horas, para la provisión de 150.000 formularios.

Retirar pliegos de condiciones en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º —de lunes a viernes—, de 12 a 15,30 horas.

e.2|9-Nº L-5.517-v.4|9|57

Llámase a Licitación Pública Nº 688, para el día 4 de octubre de 1957, a las 16 horas, para la construcción del Instituto Social Formativo y Destacamento Policial del Centro Cívico del Barrio Nº 5 del Plan de Emergencia - Viviendas transitorias, ubicadas en la intersección de las calles Melián y Correa, Capital Federal, con un presupuesto oficial de

Edificio para Instituto Social Formativo..	$ 1.030.223.-
Edificio para Destacamento Policial...	„ 198.936.-
Senderos	„ 15.570.-
	$ 1.244.729.-

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el Departamento Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce número 163, entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Tesorería, Avenida San Juan Nº 250, Capital Federal, de la suma de m$n. 100.- por las Bases Generales y de $ 300.- por las Cláusulas Particulares y Juego de Planos.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideració

e.2|9-Nº L-5.518-v.13|9|57

Llámase a Licitación Pública número 690, para el día 3 de octubre de 1957, a las 16 horas, para la provisión de muebles metálicos con destino a la planta baja de la Obra Nuevo Edificio Casa Central, ubicada en el predio comprendido por las calles Hipólito Yrigoyen, Balcarce, Alsina y Defensa de esta Capital Federal y con un presupuesto oficial de $ 1.391.670.—

Las propuestas serán abiertas en fecha y hora indicadas, en el Departamento Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, Entrepiso, Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago en Tesorería, Avenida San Juan 250, Capital Federal, de la suma de $ 350.— por las cláusulas generales, cláusulas particulares y juego de planos.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.30|8-Nº L-5.492-v.12|9|57

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 25.506-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de tejido p|máq. impresora calcográfica.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de septiembre de 1957, a las 12,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.30|8-Nº L-5.493-v.3|9|57

Expediente Nº 25.896-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de tinta para sellos de goma.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de septiembre de 1957, a las 15,05 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.30|8-Nº L-5.494-v.3|9|57

Expediente Nº 25.881-57

Llámase a licitación pública, para la provisión de gamuzas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de septiembre de 1957, a las 14,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.30|8-Nº L-5.495-v.3|9|57

Llámase a licitación pública para la venta de vino moscato p|postre, en botellas. — (Expediente Nº 25.773|57). — La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de setiembre de 1957, a las 12,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|8-Nº L-5.416-v.10|9|57

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para los trabajos a realizarse en las sucursales que en cada caso se indica:

Reparaciones generales y pintura:

Nueve de Julio (Bs. As.). — Apertura: 10 septiembre 1957. — Valor pliego: $ 30.

Colonia "La Salteña" - San Cayetano (Bs. As.). — Apertura: 11 septiembre 1957. — Valor pliego: $ 30.

Colonia "El Carmen" - Rojas (Buenos Aires). — Apertura: 12 septiembre 1957. — Valor pliego: $ 15.

Juan N. Fernández (Bs. Aires). — Apertura: 13 septiembre 1957. — Valor pliego: $ 15.

Santa Lucía (Corrientes). — Apertura: 16 septiembre 1957. — Valor pliego: $ 30.

Reparación sistema de calefacción:

Río Cuarto (Córdoba). — Apertura: 17 septiembre 1957. — Valor pliego: $ 30.

Modificación instalaciones fijas:

Pvcia. R. Sáenz Peña (Chaco). — Apertura: 18 septiembre 1957. — Valor pliego: $ 15.

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, a las 15. — La documentación podrá retirarse en las sucursales titulares y en las sucursales Rojas, San Cayetano, Lobería, Mar del Plata, Tres Arroyos, Bahía Blanca, Salto (Bs. As.), Pergamino, Gral. Arenales, Junín, San Pedro (Bs. Aires), Venado Tuerto, Rosario, Goya, Bella Vista, Mercedes (Ctes.), Reconquista, Quitilipi, Resistencia, Gral. J. de San Martín (Chaco), Córdoba, Santa Fe y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, Oficina 231, Capital Federal.

e.29|8-Nº L-5.454-v.9|9|57

Llámase a licitación pública, para la provisión de uniformes (Equipos "A"), para el personal de servicio.

La apertura se realizará a las 15, en la Gerencia de Administración, el día 16 de septiembre próximo.

Retirar pliegos en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital.

e.26|8-Nº L-5.326-v.6|9|57

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 18.957

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de:

Anexo I — Muebles varios para oficina.

„ II — Máquina de sumar, calcular y mimeógrafos; máquinas protectoras de cheques y perforadoras de libretas (grabadoras de primer importe).

„ III — Cajas de seguridad.

„ IV — Mostradores de madera y mamparas.

Apertura de las propuestas: 12 de septiembre de 1957, a la hora 16.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 4º piso, en el horario de 11.45 a 19 los días lunes a viernes. — La Administración.

e.22|8-Nº L-5.282-v.4|9|57

Ministerio de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 188-P|57, para la adquisición de diversos formularios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 9 de setiembre de 1957, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.2|9-Nº L-5.531-v.4|9|57

Llámase a Licitación Pública número 166-P|57, a los efectos de adjudicar los trabajos de pintura en las instalaciones de la Unidad VIII, de la Delegación Rosario en el Puerto de Rosario.

Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal y en la Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, 4º piso, Rosario.

La entrega de los sobres que contengan las propuestas deberá efectuarse en la calle Bmé. Mitre 559, 4º piso, oficina 427, Capital Federal, antes de la hora fijada, para la apertura de los mismos.

El acto de apertura de dichos sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 23 de setiembre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial ciento noventa mil pesos moneda nacional ($ 190.000.- moneda nacional); depósito de garantía: 1 % del valor del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.30|8-Nº L-5.498-v.5|9|57

Licitación Pública Nº 108

Expediente nº 42.942|57

Llámase a licitación pública, para el día 18 del mes septiembre de 1957, a las 14 horas, para la adquisición de cuatro (4) camionetas rurales con motor a nafta, 6 cilindros potencias 115 H. P. aproximadamente.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso, (Oficina nº 128), Capital Federal. — El Director General

e.26|8-Nº L-5.335-v.6|9|57

Licitación Pública Nº 89

2º LLAMADO

Expediente nº 631|57

Llámase a licitación pública, para el día 13 del mes septiembre de 1957, a las 13 horas, para la adquisición de repuestos para el mantenimiento de helicópteros.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2do. piso, (Oficina nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.22|8-Nº L-5.289-v.4|9|57

Ministerio de Comercio e Industria

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 3638: Distribución cilindros gas envasado entre Planta Distribución Y.P.F. en Paraná y el domicilio de los usuarios de la zona. — Apert. 9|9, 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13.30 horas.

e.2|9-Nº L-5.522-v.6|9|57

Licitación Pública

Pliego Nº 3639: Transporte de tanques gas envasado entre Destilería Y.P.F. (La Plata) y Plantas Distribución Gral. Belgrano y Boulogne, indistintamente. — Apert. 16|9, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1149, de 7,30 a 13,30 horas.

e.2|9-Nº L-5.523-v.13|9|57

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

9|9|57: Hierro redondo para hormigón (6745), a las 11 horas. — 13|9|57: Metal desplegado y barras de hierro (6772), a las 10 horas; Maderas (6773), a las 11 horas; Lacas a la piroxilina (6774), a las 11,30 horas; Grupo electrógeno (6782), a las 12 horas. — 17|9|57: Repuestos Mack (6757), a las 11 horas. — 18|9|57: Omnibus (6775), a las 9 horas. — 19|9|57: Vástagos para bombas de inyección (6758), a las 11 horas.

e.2|9-Nº L-5.524-v.6|9|57

Licitaciones públicas locales en el Interior

YACIMIENTO COMODORO RIVADAVIA

11|9|57 — a las 16 horas — Pliego Nº 88: Contratación trabajos de extracción, transporte y molienda de bentonita en este Yacimiento.

20|9|57 — 11,30 horas — Pliego Nº 84: Construcción pisos de madera para torres, con inclusión de materiales, en este Yacimiento.

20|9|57 — 12 horas — Pliego Nº 85: Construcción pisos de madera para torres, con inclusión de materiales, en este Yacimiento.

20|9|57 — 15,30 horas — Pliego número M-142: Correas trapeciales.

24|9|57 — 15,30 horas — Pliego número M-143: Correas trapeciales (C. - 158).

25|9|57 — 11,30 horas — Pliego Nº 86: Mano de obra para la construcción en mampostería de edificios para Sub-Estaciones Eléctricas, en este Yacimiento.

26|9|57 — 11,30 horas — Pliego Nº 87: Construcción de tableros para pozos chupadores y canaletas de inyección, en este Yacimiento.

30|9|57 — 10.30 horas — Pliego número M-144: Repuestos para tractores Caterpillar.

Pliegos y datos en la Oficina de Compras y Contratos de la Administración del Yacimiento Comodoro Rivadavia.

YACIMIENTO MENDOZA

20|9|57 — 10 horas — Pliego Nº 397: Molienda, embolsado y transporte de bentonita de propiedad de Y.P.F.

Pliegos y datos en Administración Mendoza, calle Salta 672, Godoy Cruz.

e.2|9-Nº L-5.525-v.6|9|57

10|9|57: Cañerías de conducción (6566), a las 9 horas; soda cáustica (6637), a las 12 horas; Cobre electrolítico y común (6673), a las 8,30 horas; Torno revólver (6677), a las 9,30 horas; Provisión y montaje de entrepisos en Destilería La Plata (6690), a las 11 horas; Guías de la Exposición Bodas de Oro de Y.P.F. (6752), a las 10 horas. — 12|9|57: Accesorios para líneas aéreas (6670), a las 9 horas; Instalación y concesión de una farmacia en la zona central del Yacimiento Comodoro Rivadavia (6740), a las 11 horas. — 13|9|57: Metales (6671), a las 8,30 horas; Acoplados (6685), a las 9.30 horas; Instalación defensa contra incendio en Yacim.

Comodoro Rivadavia (6691), a las 10,30 horas. — 16|9|57: Empaquetaduras especiales en V (6686), a las 8,30 horas; Camión 5 toneladas (6707), a las 10,30 horas. — 17|9|57: Accesorios de acero fundido (6693), a las 9 horas; Aceros al molibdeno (6708), a las 9,30 horas; Repuestos para motores Caterpillar (6732), a las 10 horas. — 18|9|57: Hierros perfil (6733), a las 8,30 horas.

e.2|9-Nº L-5.526-v.6|9|57

COMBUSTIBLES SOLIDOS (ENDE)

Licitación Pública Nº 70, Transporte de asfaltita.

Apertura: 20 de setiembre de 1957, a las 16 horas, simultánea en Avenida R. S. Peña 1190 (Capital Federal) y en la Mina "Los Castaños" (Malargue-Mendoza).

Pliegos e informes en los mismos.

e.30|8-Nº L-5.497-v.5|9|57

Licitaciones Públicas

Día 11|9|57 - Nº 71: Comestibles; 16 horas; Nº 69: Material de bazár y menaje; 16,30 horas. — Día 13|9|57 - Nº 67: Material contra incendio; 16 horas; Nº 66: Caños y accesorios de hierro; 16,30 horas. — Día 17|9|57 - Nº 65: Material sanitario; 16 horas; Nº 84: Chapa canaleta; 16,30 horas. — Día 23|9|57 - Nº 72: Cojinetes pivagonetas; 16 horas. — Día 3|10|57 - Nº 111: Descargadores de sobretensiones; 16 horas. — Informes y pliegos, en Av. R. S. Peña 1190, Capital.

e.29|8-Nº L-5.455-v.4|9|57

Licitación Pública YRT Nº 4|57

Provisión de mosaico calcáreo. Apertura: 6 de setiembre de 1957, a las 16 horas, simultánea en el Yacimiento Carbonífero Río Turbio (Pvcia. Santa Cruz) y en su Delegación (El Cano y Avellaneda) Río Gallegos. Informes y pliegos, en los mismos.

e.28|8-Nº L-5.417-v.3|9|57

Llámase a Licitación Pública número 56|57, ejecución obras civiles y montaje de dos plantas compresoras de aire: una estación de bombeo y obras complementarias.

Proyectos y especificaciones: Avenida R. S. Peña 1190, Capital.

Apertura: 7 de octubre de 1957, a las 16 horas.

Pliego: Valor m$n. 800.—

e.26|8-Nº L-5.327-v.6|9|57

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 157|57

Llámase a Licitación Pública número 157|57, para el día 27 de diciembre de 1957, a las 12 horas, para la instalación de una Central Diesel Eléctrica de 3000 kw. con destino a los obradores de la Central Termoeléctrica del Gran Buenos Aires.

El pliego de condiciones cuyo valor es de m$n. 200,00 podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.30|8-Nº L-5.496-v.12|9|57

Postergación Licitación Pública Nº 49|57

Postérgase para el día 4 de octubre de 1957, a las 12 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública número 49|57, por la cual se tramita la ejecución de las obras civiles de la Central Hidroeléctrica "Pueblo Viejo", en la provincia de Tucumán, consistentes en: obras de toma, túneles de conducción, chimenea de equilibrio, galería a presión, camino de acceso y obras accesorias, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 63.514.966 y cuya apertura estaba fijada en principio para el día 5 de septiembre de 1957, a las 12 horas.

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 700, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal, y en las oficinas de la Zona Norte, calle Bolívar 1150, Tucumán, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.29|8-Nº L-5.456-v.4|9|57

Postergación Licitación Pública Nº 50|57

Postérgase para el día 4 de octubre de 1957, a las 14 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública número 50|57, por la cual tramita la provisión, montaje y puesta en funcionamiento de las instalaciones electromecánicas de la Central Hidroeléctrica "Pueblo Viejo", en la provincia de Tucumán, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 35.230.000 y cuya apertura estaba fijada en principio para el día 5 de septiembre de 1957, a las 14 horas

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 600, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1554, Capital Federal, y en las oficinas de la Zona Norte, calle Bolívar 1150, Tucumán, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.29|8-Nº L-5.457-v.4|9|57

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan: 11 de Septiembre de 1957:

L. P. 159|57: a las 12 horas. — Papel obra alisado, medio hilo, comercial.

L. P. 160|57: a las 12,30 horas. — Columnas y crucetas de hormigón armado.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e.28|8-Nº L-5.418-v.10|9|57

Licitación Pública Nº 155|57

Llámase a Licitación Pública número 155|57, para el día 21 de octubre de 1957, a las 12 horas, para la construcción de la línea de transmisión de 33 kv. de la Central Hidráulica "La Florida" a la Ciudad de San Luis (Pcia. de San Luis), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 5.100.000.—

El pliego de condiciones especiales, cuyo valor es de m$n. 1.000.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.23|8-Nº L-5.300-v.5|9|57

Pliego Nº 3.637: Construcción gasoducto de alimentación, red de distribución de gas e instalaciones domiciliarias y montaje de planta de regulación de presión, en Río Grande (Tierra del Fuego).

Apertura 7|10, 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1142, de 7,30 a 13,30 horas.

e.22|8-Nº L-5.284-v.4|9|57

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Automotores. — Expediente: 16321|57. — 2|10|1957, a las 15. — Charcas 1840.

e.2|9-Nº L-5.527-v.13|9|57

Licitación Pública

Conductores eléctricos y sus accesorios. — Expediente: 17.791|1957. — 23|9|1957, a las 15,30. — Charcas 1840.

e.2|9-Nº L-5.528-v.4|9|57

Sulfato de aluminio. — Expediente: 36.632|1956. — 24|9|1957, a las 15,15. Charcas 1840.

e.26|8-Nº L-5.331-v.6|9|57

Provisión, transporte hasta la obra, montaje e instalación de válvulas, compuertas de comando hidráulico, válvulas reguladoras de filtración, aforadores de caudales de lavado superficial y equipo hidroneumático para la batería de filtros rápidos del Establecimiento Suquía (Córdoba). Expte: $ 30.748|1955. — 26|9|1957, a las 15.

Depósito de garantía: $ 45.000 m|n.

Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Córdoba.

e.26|8-Nº L-5.332-v.13|9|57

Equipos portátiles de soldadura eléctrica. — Expediente 19.532|1957. — 24|9|1957, a las 15. Charcas 1840.

e.23|8-Nº L-5.302-v.5|9|57

Provisión, montaje e instalación rejas de limpieza mecánica y trituración residuos en Establecimiento de Depuración "Bajada de Piedra" Córdoba. — Expediente: 32.454|1954. — 25|9|1957, a las 15.

Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y Distrito Córdoba. — Depósito de garantía $ 5.100.00 moneda nacional.

e.23|8-Nº L-5.305-v.5|9|57

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase Licitación Pública número 3.120, hasta 16 de setiembre de 1957, a las 17 horas, provisión: Felpudos, arpilleras, lonas varias piolas, banderas, lanilla para banderas, merlín, carpas, lienzos, cotín, almohadas, frazadas, sábanas, etc.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 15,00 moneda nacional.

e.26|8-Nº L-5.329-v.6|9|57

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de urbanización inmueble Nº 18, en Villa Dominico: $ 314.137,20. — Presentación propuestas: 30 de septiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|9-Nº L-5.529-v.13|9|57

Licitación pública de las obras de abovedamiento y alcantarillado en Tristán Suárez: $ 147.192,60. — Presentación propuestas: 20 de septiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|9-Nº L-5.530-v.6|9|57

Licitación Pública de las obras de Ruta 38, tramo Tucumán - Lules (Km 1525 - Km. 1542,5): $ 2.380.990,35. — Presentación propuestas: 24 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|8-Nº L-5.458-v.18|9|57

Licitación pública de las obras de Ruta 188, tramo Roberto Cano-Rojas (Km. 96,850 - Km. 111,850): $ 2.021.134,20. — Presentación propuestas: 25 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|8-Nº L-5.459-v.18|9|57

Licitación pública de las obras de Ruta 8, tramo San Antonio de Areco - Duggan, $ 18.271.731,40. — Tramo: Duggan - Capitán Sarmiento, $ 19.752.427,40. — Tramo: Capitán Sarmiento - La Luisa, $ 19.495.861,65.

Se aceptan propuestas por el conjunto de los tres tramos, o separadamente por cada uno de ellos. — Presentación propuestas: 26 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|8-Nº L-5.421-v.17|9|57

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo Villa María — Oliva (Kilómetro 560 — Km. 611,400), pesos 31.619.881,25 — Alternativa: pesos 12.929.426,70

Presentación propuestas: 19 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|8-Nº L-5.374-v.16|9|57

Licitación pública, de las obras de Ruta 9, tramo Oliva — Laguna Larga (Km. 611,400 — Km. 648,500), pesos 20.518.336,10. — Alternativa: pesos 9.530.847,85.

Presentación propuestas: 23 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|8-Nº L-5.375-v.16|9|57

Licitación pública, para la extracción, carga, transporte y descarga de suelos para la construcción de terraplenes, tramo Arroyo Brazo Largo — Puerto Constanza, sección Km. 7,450 — Km. 14,429 —, $ 4.700.000.

Presentación propuestas: 18 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|8-Nº L-5.301-v.12|9|57

Licitación pública de las obras de Ruta 188, tramo Junín — Lincoln y acceso a Ruta 7, $ 35.042.918,30.

Presentación propuestas: 16 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|8-Nº L-5.285-v.11|9|57

Licitación pública para la construcción de pista de aterrizaje en el Aeropuerto de Formosa, $ 5.253.604,15.

Presentación propuestas: 17 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.22|8-Nº L-5.286-v.11|9|57

Ministerio de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitaciones

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1957, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Antonio Oeste (Dto. 21º) y Comodoro Rivadavia (Dto. 23º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 23º —Comodoro Rivadavia—, o a la Oficina de Licitaciones (D. G. A.), Perú 689, Buenos Aires.

Dr. Javier López Zavaleta - Director General de Administración.

e.2|9-Nº L-5.516-v.13|9|57

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 123-P|57

Nº 123-P|57 — 13|9|57, a las 15. Por la provisión de muebles metálicos y de madera.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital, dentro del horario de 11.30 a 18 horas.

e.30|8-Nº L-5.487-v.3|9|57

Licitación Pública Nº 125|57

Nº 125-P|57 — 13|9|57, a las 14. Por la provisión de cavijas y llaves de extensión.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital, dentro del horario de 11.30 a 18 horas.

e.30|8-Nº L-5.488-v.5|9|57

Licitación Pública Nº 77|957

Llámase a licitación pública, por el término de cinco (5) días para adquirir: "Repuestos para máquinas obliteradoras".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 6 de setiembre de 1957, a las 16,30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Dirección General de Administración.

e.30|8-Nº L-5.489-v.3|9|57

Licitación Pública Nº 78|957

Llámase a licitación pública, por el término de cinco (5) días para adquirir: "Materiales para talleres gráficos".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 6 de setiembre de 1957, a las 17, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Dirección General de Administración.

e.30|8-Nº L-5.490-v.3|9|57

Licitación Pública Nº 79|957

Llámase a licitación pública, por el término de cinco (5) días para adquirir: "seis válvulas transmisoras".

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 6 de setiembre de 1957, a las 17,30, en Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DGA), calle Perú 689, 5º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1957. — Dirección General de Administración.

e.30|8-Nº L-5.491-v.3|9|57

Licitación Pública Nº 130-P|57

Nº 130-P|57 — 13|9|57, a las 13: Por la provisión de rectificadores a discos de selenio y paneles de control.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18 horas.

e.29|8-Nº L-5.453-v.4|9|57

Licitación Pública Nº 139-P|57

Nº 139-P|57 — 30|9|57, a las 14: Por la construcción de un edificio compuesto de: sótano, planta baja y primer piso, con una superficie cubierta de 1.759,76 metros cuadrados, a erigirse en el terreno ubicado en la calle Mayor Vergani esq. Independencia, de la localidad de Pilar, Pvcia. de Buenos Aires, cuyo monto estimado es de m$n. 4.900.000.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas, previo pago de m$n. 190, en nuestra Tesorería General, Defensa 1[illegible], 5º piso, Capital Federal, de 12,30 a 16,30.

e.28|8-Nº L-5.409-v.3|9|57

Licitación Pública Nº 128-P|57

Nº 128-P|57 — 27|9|57, a las 13: Por la provisión de máquinas de sumar y calcular eléctricas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11,30 a 18.

e.28|8-Nº L-5.410-v.3|9|57

Licitación Pública Nº 111-P|57

Nº 111-P'57 — 12|9|57, a las 13: Por la provisión de travesaños de lapacho, cepillados y agujereados.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11,30 a 18.

e.28|8-Nº L-5.411-v.3|9|57

Licitación Pública Nº 2 (T)

Llámase a licitación pública, por el término de veinte (20) días, para la adquisición de un solar ubicado en la ciudad de Río Cuarto (Provincia de Córdoba), dentro del perímetro indicado en el plano que corre adjunto al pliego de condiciones. El solar será destinado al futuro edificio fiscal para la cabecera del Distrito 11, que en consolidación con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones se erigirá en dicha ciudad.

Fecha de apertura: 25 de septiembre de 1957, a las 16,15 horas.

Lugar de apertura: Oficina de Licitaciones (D.G.A.), calle Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Para pliego de condiciones y consultas: ocurrir a la cabecera del Distrito 11, Río Cuarto (Cba.) y Oficina de Licitaciones (D.G.A.), Perú 689, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Dirección General de Administración.

e.28|8-Nº L-5.412-v.17|9|57

Boletin Oficial de la República Argentina

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL

PARAGUAY 732

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - Art. 6º)."

Sumario

EDICION DE 16 PAGINAS

10 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
6 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

ACLARACION
MINISTERIO DEL INTERIOR

Decretos sintetizados Nros. 6.606 al 2.705. — Por error de imprenta se publicaron los citados decretos en la edición del día 30|8|57 sin subtítulo, correspondiéndoles "Renuncias".

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación

---

Licitación Pública Nº 1 (T)

Llámase a licitación pública por el término de veinte (20) días, para la adquisición de un solar ubicado en la Ciudad de Villa María (Provincia de Córdoba), dentro del perímetro indicado en el plano que corre adjunto al pliego de condiciones. El solar será destinado al futuro edificio fiscal para la cabecera del Distrito 29, que en consolidación con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones se erigirá en dicha ciudad.

Fecha de apertura: 25 de setiembre de 1957, a las 16 horas.

Lugar de apertura: Oficina de Licitaciones (D. G. A.), calle Perú 689, 2º piso, Capital Federal.

Para pliego de condiciones y consultas: ocurrir a la cabecera del Distrito 29, Villa María (Cba.) y Oficina de Licitaciones (D. G. A.), Perú 689, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1957. — Dirección General de Administración.

e.28|8-Nº L-5.413-v.17|9|57

Ministerio de Transportes

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a licitación pública para: Nº 437: Provisión (géneros) brin de algodón, color azul; apert. 20|9|57, 15 hs. — Nº 442: Provisión de sarga gris (para uniformes); apert. 20|9|57, 15,20 hs.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, en Oficina de Compras, Viamonte 533, 1er. piso, de lunes a viernes, de 11 a 15 horas.

e.2|9-Nº L-5.535-v.13|9|57

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Privada Nº 63/57 (Expte. 1402-D-55) con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia Nº 578, 1º piso, Ofic. 104 (Div. Compras), Capital Federal, a realizarse el día 9 de setiemre próximo a las 17 horas, para contratar los trabajos para efectuar la ampliación del taller de carpintería y construcción de un Pabellón Sanitario ubicado en la Avda. Ing. Huergo y Solís (Dock Sud).

Los pliegos de Especificaciones Técnicas, Bases y Condiciones Generales y Planos podrán ser retirados en la dirección nombrada, al precio de (m$n. 100.00) cien pesos moneda nacional.

e.30|8-Nº-L. 5.501-v.5|9|57

EMPRESA DE TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 8

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el alargue de chassis y carrozado tipo ómnibus de 28 unidades Leyland Comet, de acuerdo a las condiciones generales y especificaciones técnicas, que pueden ser retirados por los interesados en la División Suministros, calle San Juan 21, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 horas. — Fecha de apertura: 20 de setiembre de 1957, a las 16 horas, en la dirección citada.

e.28|8-Nº L-5.429-v.10|9|57

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la construcción de un (1) pontón de hormigón armado; y Nº 5, para la construcción en los Estados Unidos de Norte América de dos (2) Remolcadores de empuje de 1.000 HP de potencia.

La apertura de propuestas de la licitación Nº 2, se efectuará el 20 de setiembre de 1957, y la de la Nº 5, el 27 del mismo mes y año, ambas a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas correspondientes a las dos licitaciones pueden retirarse en la dirección señalada de 13 a 18 horas, al precio de cincuenta y cien pesos moneda nacional, respectivamente, en efectivo.

e.23|8-Nº L-5.309-v.12|9|57

Llámase a Licitación Privada número 295, por la adquisición de setenta (70) toneladas de chapa de 10 mm., de espesor para la construcción de buques.

Apertura: 6|9|57, a las 10 horas.

Retiro de pliego: en Bdo. de Irigoyen 330, 4º piso, de 13 a 18 horas.

e.26|8-Nº L-5.341-v.4|9|57

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E.N.T.)

Llámase a Licitación Pública número 21.249|57. — Provisión de madera de incienso, en rollos aserrados. — Apertura: 24|9|57, a las 12 horas. — Valor del pliego: $ 10 m|n.

Consulta y retiro del pliego de bases y condiciones, en Bartolomé Mitre 3341, Capital.

e.28|8-Nº L-5.430-v.3|9|57

E.F.E.A.
FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura y entrega de formularios, en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes, de 11,30 a 15 horas, Buenos Aires.

Nº 681 — A. M. R. 1|658|57 — 55.000 kilos de acero especial redondo, para "stays" de calderas de locomotoras. — 18|9|57, 14 horas.

Nº 682 — 25. V. 129. — 3.200 impermeables y 800 trajes impermeables. — 18|9|57, 14.30 horas.

Nº 685 — A. M. R. 1|947|57 — 10.500 toneladas de piedra para balasto. — 18|9|57, 15,45 horas.

e.2|9-Nº L-5.534-v.6|9|57

Nº 683 — A. M. R. 1|375|57 — 245.000 kilos de acero elástico chato. — 18|9|57: 15 horas.

Apertura y entrega de formularios, en la Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes, de 11,30 a 15 horas, Buenos Aires.

e.28|8-Nº L-5.427-v.10|9|57

Licitación Pública Nº 686. Apertura 30|9'57, 15 horas. Mejoras en galpón locomotoras Nº 1980 (Dep. Loc. Rosario C.).

Ampliación y construcción de edificios anexos — Rosario Norte.

Docum. Avda. Maipú 1302. Of. 314, Buenos Aires y Dto. V. y O. Est. Rosario N.

Precio docum. $ 480.00 m|n.

e.26|8-Nº L-5.339-v.6|9|57

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este ferrocarril licitará los días y horas indicados la provisión de:

Apertura 10|9|57: Púb. 322, 9.30 hs. Máquinas portátiles lavar; prensa hidrául. 60 tdas. vertical; cizallas para cortar chapas hasta 3|8"; máq. pestañadora. Pliego $ 20.

Púb. 323, 11.30 horas. Amoladora de pie; tornos; máq. limadora. Pliego pesos 20.

Púb. 324, 11,30 horas, Lona cáñamo p|techos coches v|meds. Pliego pesos 25.—

Apertura 13|9|57: Púb. 325, 8,30 hs. Torno de bancada prismática. Pliego pesos 20.

Púb. 255, 9,30 hs. Acero dulce en chapas p|calderas v|medidas. Pliego pesos 20.—

Púb. 326, 10.30 hs Caños acero dulce s|cost. galv. y bridas v|meds. Pliego $ 20.—

Púb. 329, 11.30 hs. Cajas acero colado p|locs. Pliego $ 20.—

Apertura: 17|9|57: Públ. 201, 8,30 horas. Ejes acero motriz y acoplante p|locs. Pliego $ 25.—

Retirar pliego Dpto. Suministros (Sec. Lic.) Fco. Lze. Cap. Fed., días hábiles de 11.30 a 15 horas.

e.23|8-Nº L- 5.310-v.6|9|57

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. 28|57
LICITACIONES PUBLICAS

16 de septiembre 1957, 14 horas. — Sarga y paño — O. C. 58|57. Ax. 21.

17 de septiembre 1957, 14 horas. — Tornillos p|madera y metales. — O. C. 4|56. Ax. 8.

18 de septiembre 1957, 14 horas. — Llaves para tuercas. — O. C. 34|57.

20 de septiembre 1957, 16 horas. — Limas varias. — O. C. 11|57. Ax 4.

23 de septiembre 1957, 14 horas. — Metal reductor. — O. C. 6|57. Ax. 14.

24 de septiembre 1957, 15 horas. — Bulones de acero. — O. C. 2|57. Ax 5.

25 de septiembre 1957, 16 horas. — Limas redondas y triangulares. — O. C. 11|57. Ax. 7.

Consulta y retiro de pliegos: Avenida Maipú 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.26|8-Nº L-5.340-v.6|9|57

M. T. N.
FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL

Llámase a licitación pública, para la provisión e instalación de cuatro equipos frigoríficos para buques tipo mixto.

Vencimiento 6 de septiembre de 1957, 15 horas.

Pliego de condiciones en División Licitaciones y Compras, Av. Corrientes 389, piso 6º, Capital, de 11 a 18 horas. — Administrador General.

e.22|8-Nº L-5.291-v.4|9|57

Llámase a Licitación Pública números 3 y 4, para la construcción de cuatro barcazas tolva y dos barcazas tanque de 1.000 toneladas de capacidad de carga cada una, respectivamente, con apertura de propuestas para el día 13 de setiembre de 1957 a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, Capital.

Los pliegos y planos correspondientes a ambas licitaciones pueden retirarse en la dirección señalada, de 13 a 18 horas, al precio de cien pesos ($ 100,— m|n.) moneda nacional en efectivo cada uno.

e.16|8-Nº L-5.183-v.5|9|57

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Suministros

Llama a licitación pública para la provisión de: "Estopa de algodón". — Lic. M.57|238. — Apertura: 13|9|57, 16 horas. — Pliego: $ 20. — Informes: Of. Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.

e.2|9-Nº L-5.532-v.13|9|57

Llámase a Licitación Pública número O.57|22. Día 19 de septiembre de 1957, a las 14 horas.

Once de Septiembre, mejoras en edificios, vías y andenes. Construcción Cabina de señales.

Pliegos: Bartolomé Mitre Nº 2815, 2º piso.

e.30|8-Nº 5.500-v.12|9|57

(Depto. Suministros)

Llama a licitación pública, para la provisión de: "Tela para la confección de uniformes".

Lic. M.57|229. — Ap. 6|9|57, 14 horas.

Precio pliego $ 30.—

Informes: Of. muestras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital. — Lunes a viernes de 13 a 17 horas.

e.23|8-Nº L-5.308-v.5|9|57

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Públicas

F. 5575 — Válvulas de bronce; pliego: m$n. 25. — Apert. 24|10, 9 horas.

F. 5576 — Elásticos de acero; pliego: m$n. 55. — Apert. 24|10, 10 horas.

F. 5577 — Bielas y estrobos; pliego: m$n. 250. — Apert. 25|10, 9 horas.

Pliegos de condiciones, a retirarse en los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.2|9-Nº L-5.533-v.13|9|57

Licitación Pública Nº 686|57. — Construcción de nuevo edificio para la estación Viedma.

Apertura: el 12 de setiembre de 1957, a las 15 horas.

Pliego: $ 100, a retirarse de la Oficina Control Técnico, calle Guanahaní 322, Buenos Aires, entre las 11,30 y 17 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.105.880.

e.28|8-Nº L-5.428-v.3|9|57

G. 1.080 — zinc en chapas. — Pliego m$n. 10.00. Apertura 27|9|57, 9 horas.

G. 1.081 — cuero marrón claro para asientos de coches o indistintamente forro plástico. — Pliego m$n. 10.00.

Apertura 30|9|57, 9 horas.

G. I. 1.082 — ruedas de acero. — Pliego m$n. 25.00.

Apertura 18|10|57, 9 horas.

G. 1.083 — aceros especiales. — Pliego m$n. 30.00.

Apertura 1º|10|57, 9 horas.

G. 1.084 — motores a explosión. — Pliego m$n. 10.00

Apertura 2|10|57, 9 horas.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.26|8-Nº L-5.337-v.6|9|57